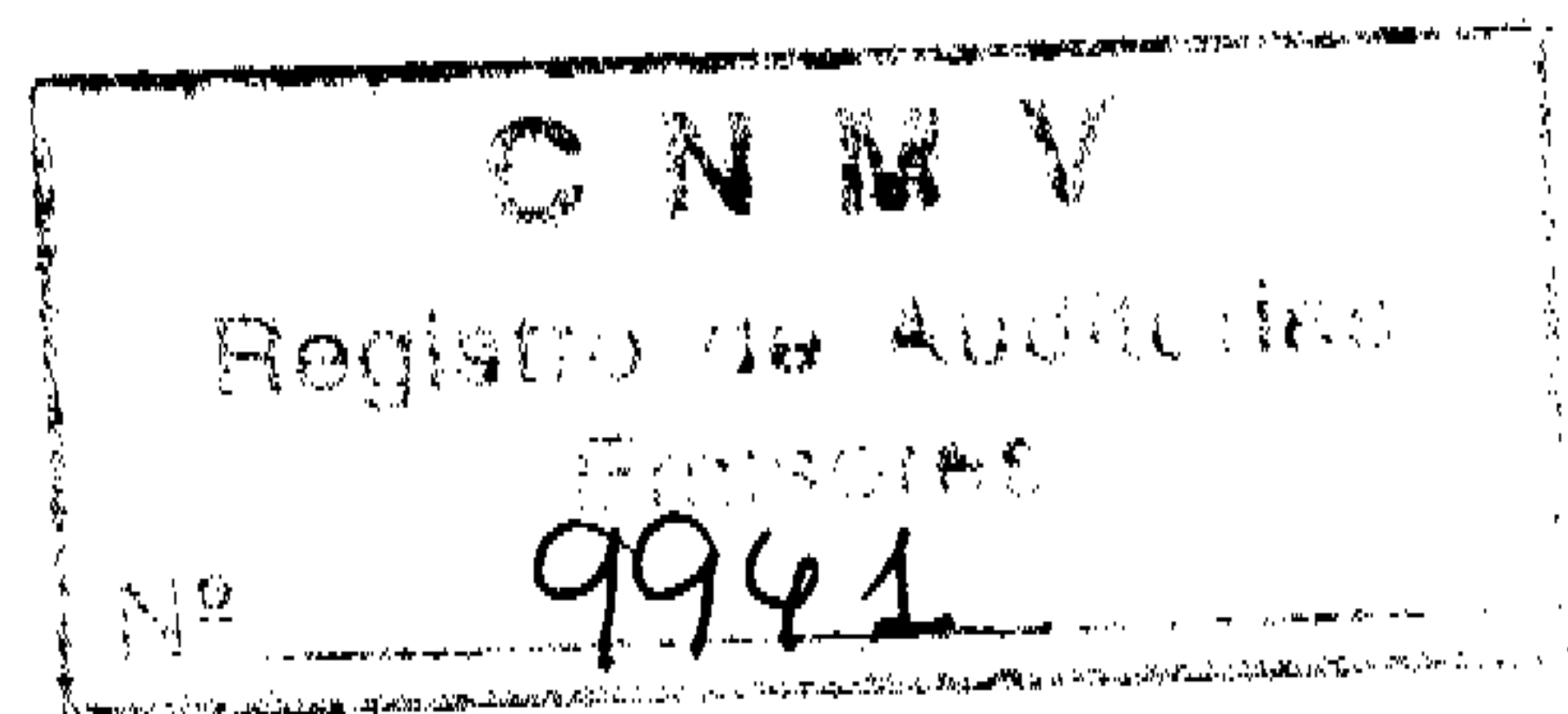


**TDA IBERCAJA 4,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, Cuentas anuales
e Informe de gestión correspondientes
al ejercicio comprendido entre el 18 de octubre
de 2006 y el 31 de diciembre de 2006



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de TDA Ibercaja 4, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2006, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 18 de octubre de 2006 y el 31 de diciembre de 2006, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de TDA Ibercaja 4, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio comprendido entre el 18 de octubre de 2006 y el 31 de diciembre de 2006 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.

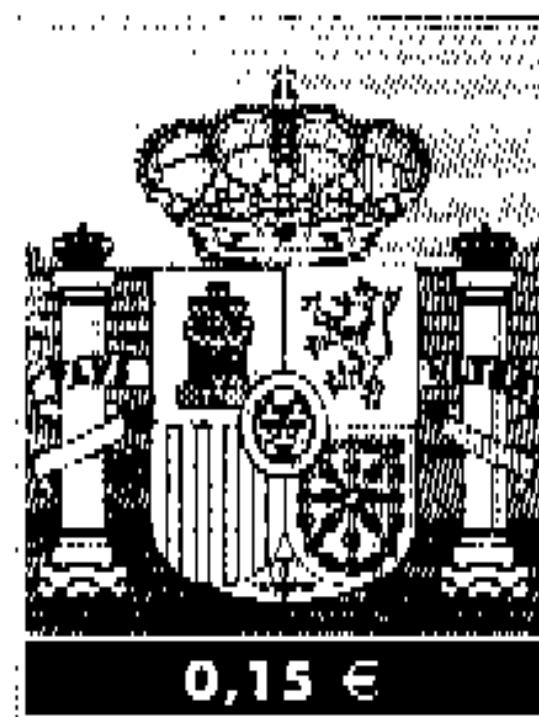
El informe de gestión adjunto del ejercicio 2006 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 18 de octubre de 2006 y el 31 de diciembre de 2006. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Jose Angel Díez Ruiz de Azúa
Socio - Auditor de Cuentas

24 de abril de 2007



7V6592058

01/2007



017606574

CLASE 8.ª

TDA IBERCAJA 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO

Inmovilizaciones

Gastos de establecimiento (Nota 4)	1 086
Participaciones Hipotecarias (Nota 5)	1 358 730

Total inmovilizado	<u>1 359 816</u>
---------------------------	------------------

Activo circulante

Deudores (Nota 6)	27 948
Tesorería (Nota 7)	41 406

Total activo circulante	<u>69 354</u>
--------------------------------	---------------

Total activo	<u>1 429 170</u>
---------------------	------------------

PASIVO

Fondos propios (Nota 8)

Resultado del ejercicio	-
-------------------------	---

Acreedores a largo plazo

Emisión de obligaciones y otros valores negociables	
Bonos de Titulización (Nota 9)	1 410 500
Deudas con entidades de crédito a largo plazo (Nota 10)	1 204

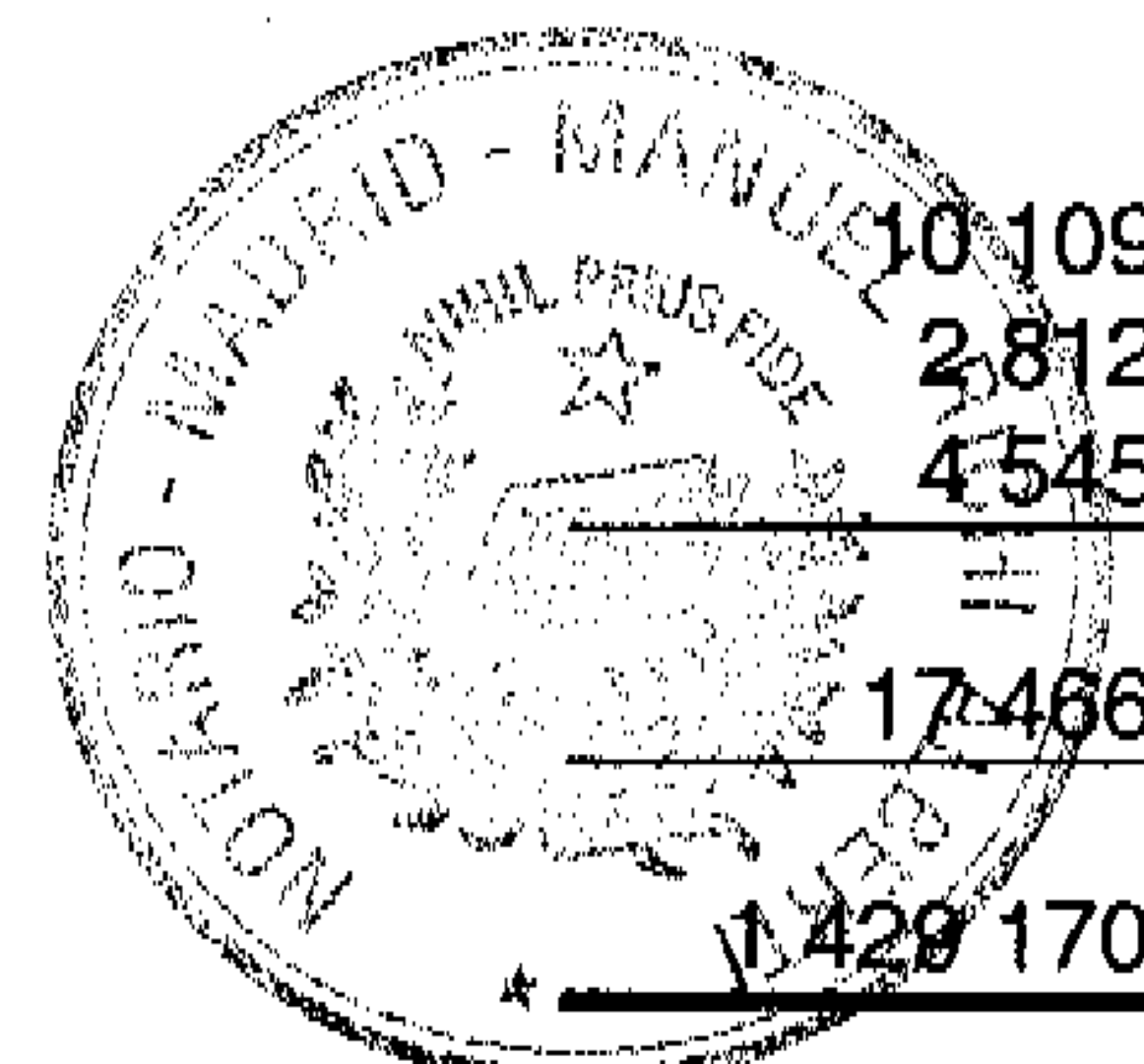
Total acreedores a largo plazo	<u>1 411 704</u>
---------------------------------------	------------------

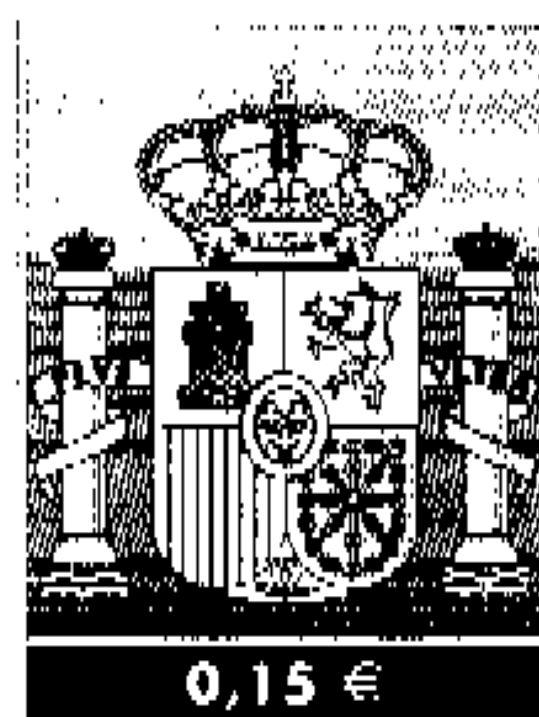
Acreedores a corto plazo

Principal e intereses de obligaciones y otros valores (Nota 11)	10 109
Otras deudas (Nota 11)	2 812
Deudas por intereses con entidades de crédito (Nota 11)	4 545

Total acreedores a corto plazo	<u>17 466</u>
---------------------------------------	---------------

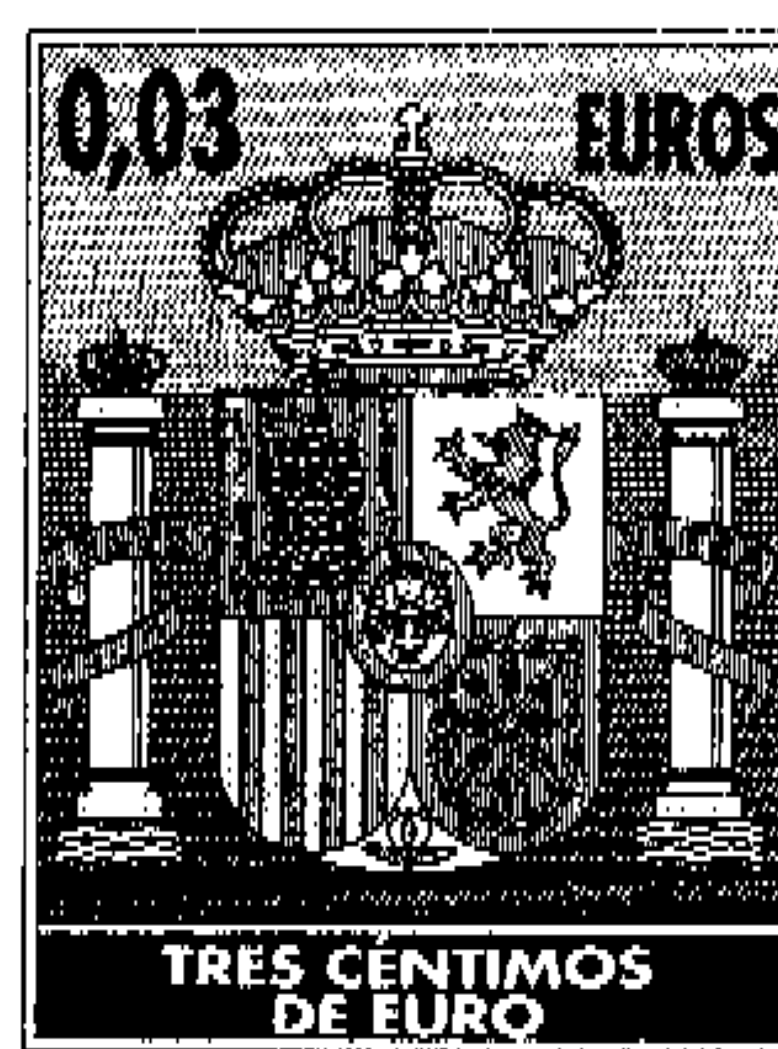
Total pasivo	<u>1 429 170</u>
---------------------	------------------





7V6592057

01/2007



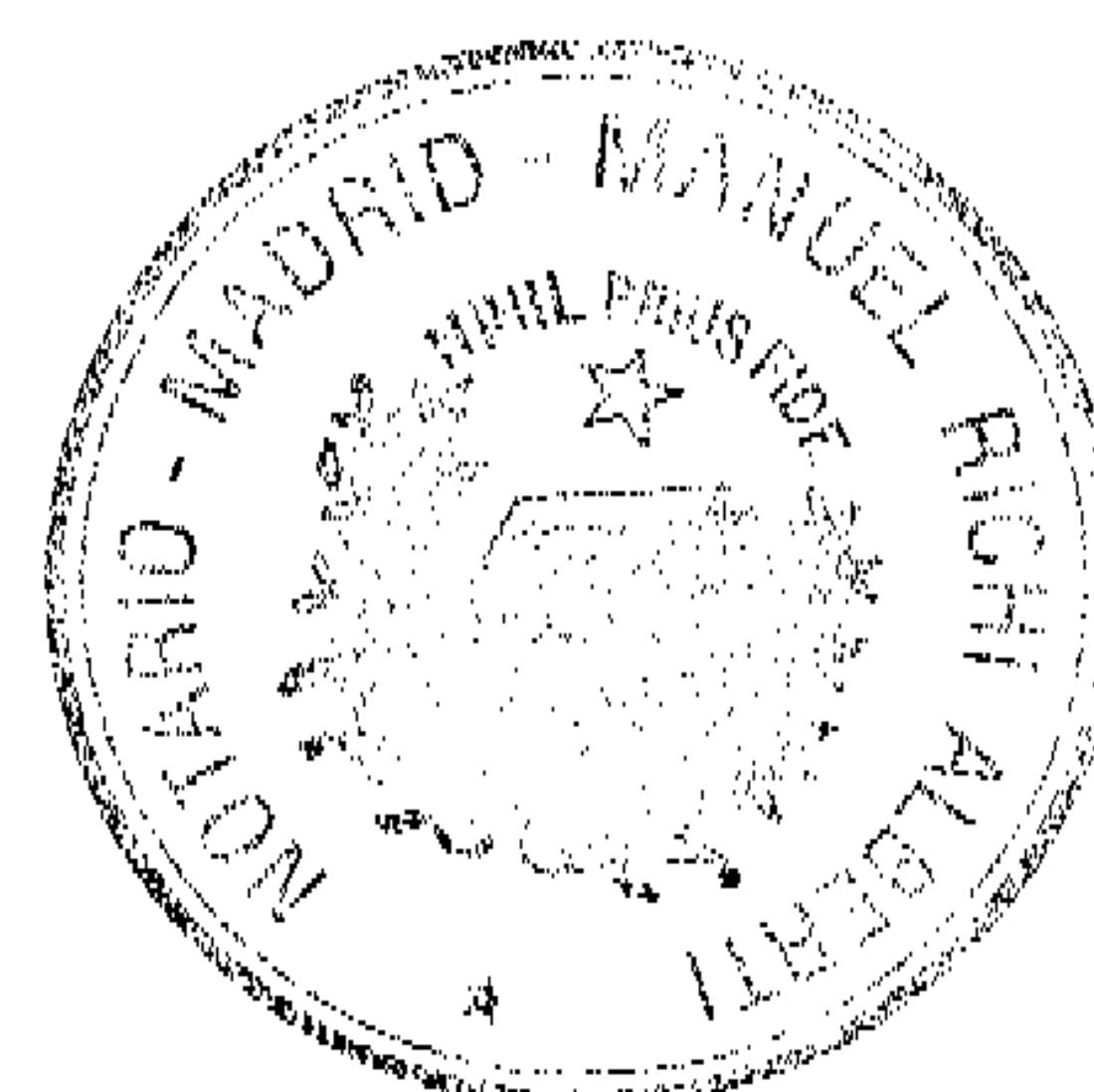
017606575

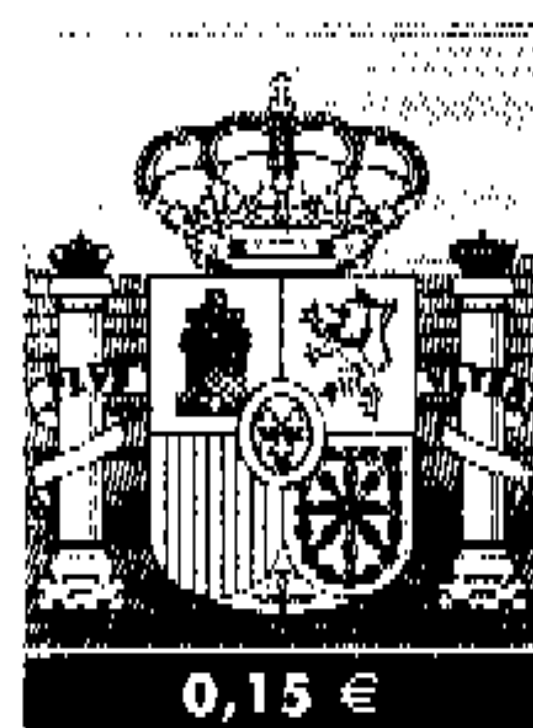
CLASE 8.^a

TDI IBERCAJA 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
COMPRENDIDO ENTRE EL 18 DE OCTUBRE DE 2006 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006**
(Expresada en miles de euros)

Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (Nota 4)	(33)
Otros gastos de explotación (Nota 12)	<u>(1 626)</u>
Beneficio (pérdida) de explotación	<u>(1 659)</u>
Ingresos de otros valores negociables y de créditos	
Intereses de participaciones (Nota 5)	11 180
Otros ingresos financieros (Nota 5)	11 035
Otros intereses e ingresos asimilados (Nota 7)	135
Gastos financieros y gastos asimilados	
Intereses de Bonos de Titulización (Nota 9)	(10 109)
Otros gastos financieros (Nota 5)	(10 572)
Intereses de préstamos (Nota 10)	<u>(10)</u>
Resultados financieros positivos	<u>1 659</u>
Beneficios (pérdidas) de las actividades ordinarias	<u>-</u>
Beneficios (pérdidas) antes de impuestos	<u>-</u>
Impuesto sobre Sociedades (Nota 13)	<u>-</u>
Resultado del ejercicio - beneficio/(pérdida)	<u>-</u>





7V6592056

01/2007



017606576

CLASE 8.^a

TDA IBERCAJA 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 18 DE OCTUBRE DE 2006 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
(Expresada en miles de euros)

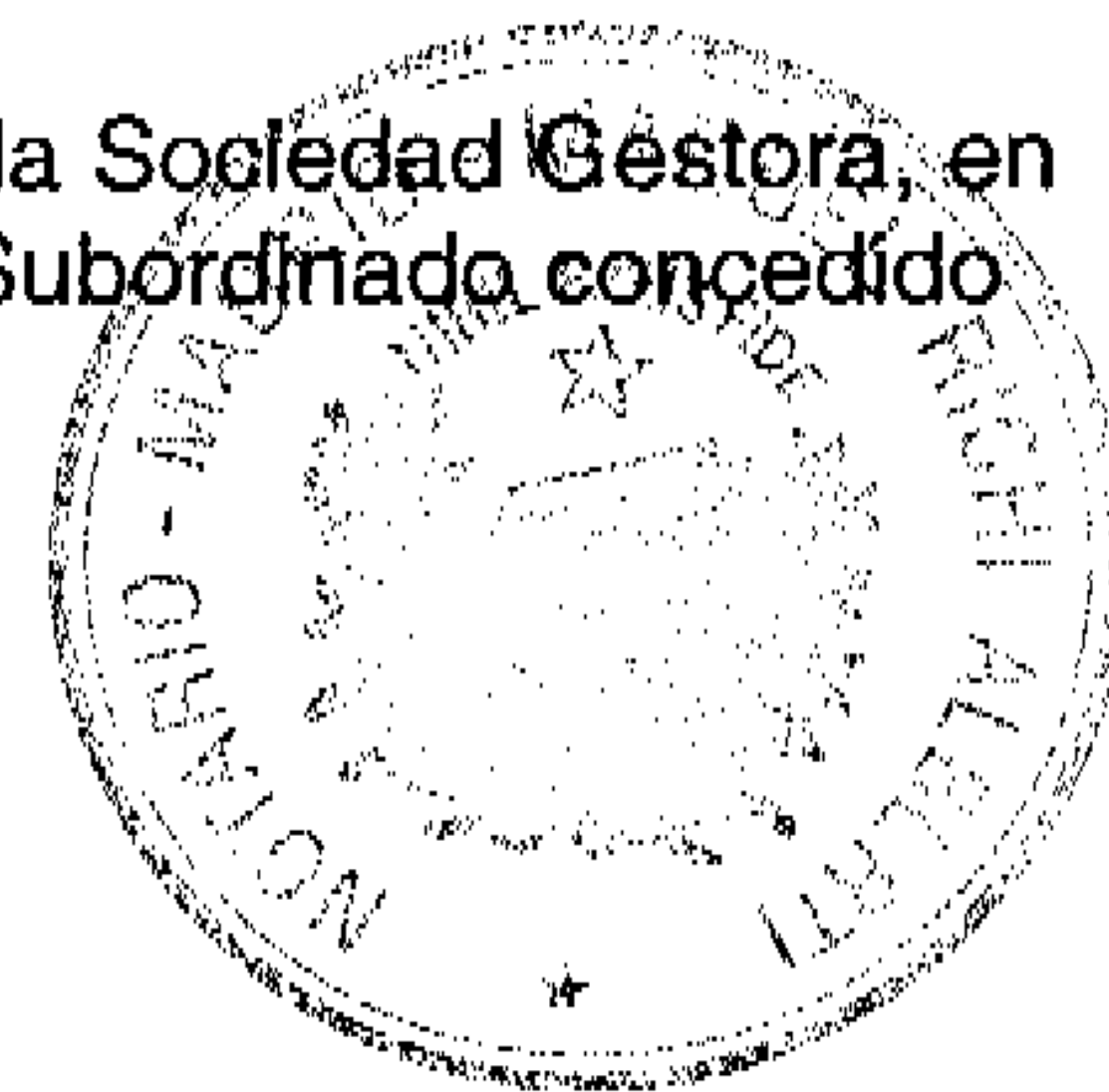
1. Reseña del Fondo

TDA Ibercaja 4, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 18 de octubre de 2006, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 17 de octubre de 2006. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca y en la emisión de Bonos de Titulización, por un importe de 1.410.500 miles de euros (Nota 9). La adquisición de las Participaciones y los Certificados se produjeron en Fecha de Constitución del Fondo y la suscripción de los Bonos en la Fecha de Desembolso que es el 23 de octubre de 2006.

Para la constitución del Fondo, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y La Rioja (en adelante, el Cedente) emitió Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca que han sido suscritos por el Fondo.

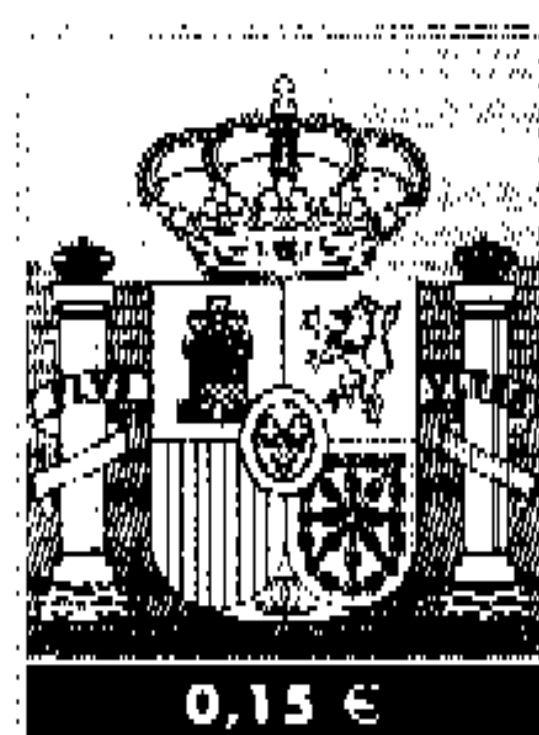
El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión que se devengará trimestralmente, igual, salvo para la Primera Fecha de Pago, a una cuarta parte del 0,015% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y de los Certificados en la Fecha de Pago inmediatamente anterior (Nota 12). La comisión en cada Fecha de Pago no podrá ser inferior a la cuarta parte de 48.000 euros. Esta cantidad será actualizada al comienzo de cada año natural, comenzando en enero de 2007, de acuerdo con el índice General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística u Organismo que lo sustituya.

Los gastos de constitución del Fondo, han sido satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado concedido por el Cedente (Notas 4 y 10).





01/2007



7V6592055

CLASE 8.^a

017606577

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales han sido obtenidas a partir de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Todos los importes están expresados en miles de euros.

En el apartado 2.2 del Folleto de emisión se establece, en relación con los criterios contables utilizados por el Fondo, que los ingresos y gastos se reconocerán siguiendo el criterio del devengo, en función de la corriente real que tales ingresos y gastos representan, con independencia del momento en que se produzcan el cobro y pago de los mismos. En la preparación de las cuentas anuales, se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un efecto significativo en dichas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su formulación.

3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por el Fondo en la elaboración de las cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

b) Gastos de establecimiento

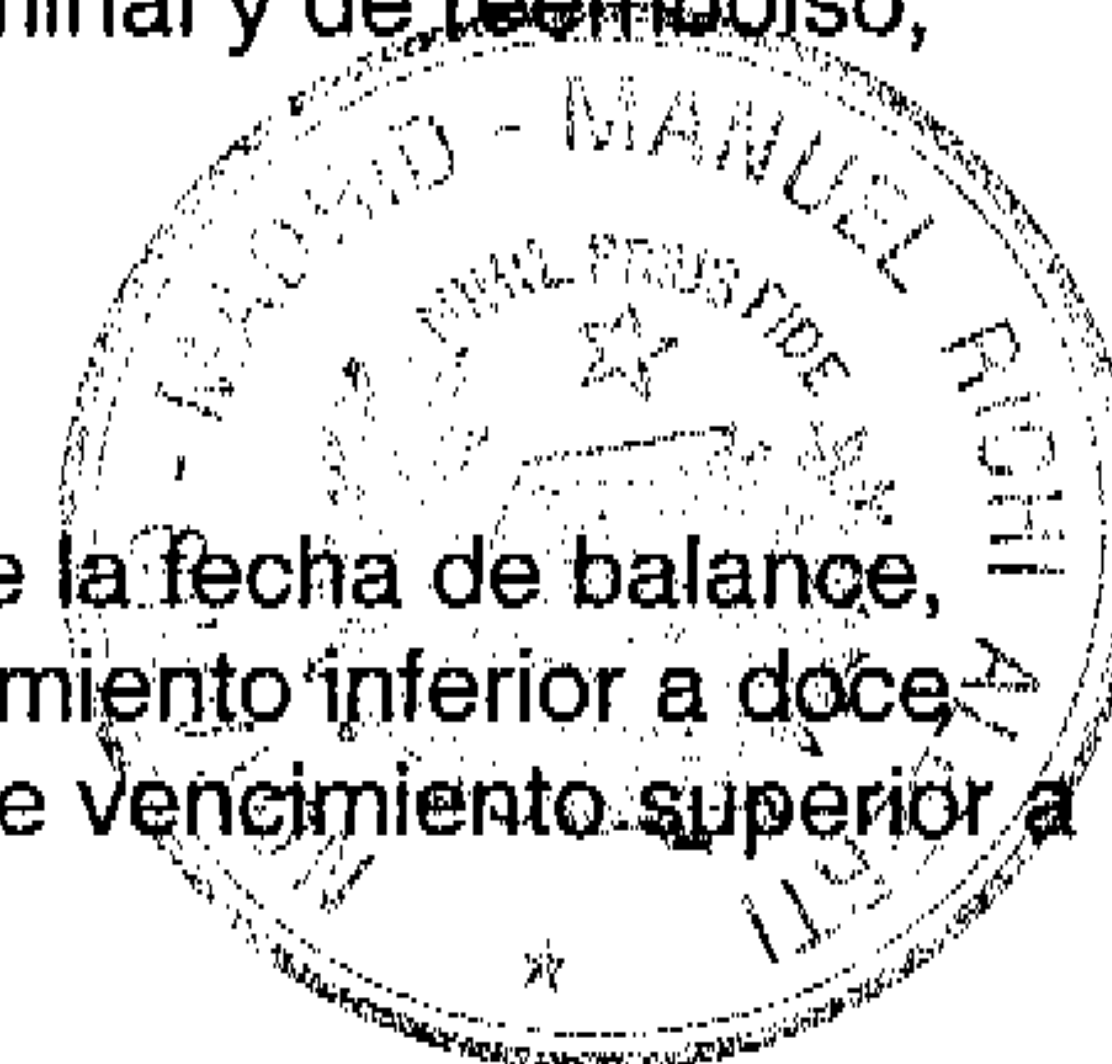
Los gastos de constitución, emisión y colocación se amortizan en cinco años, desde la fecha de constitución del Fondo.

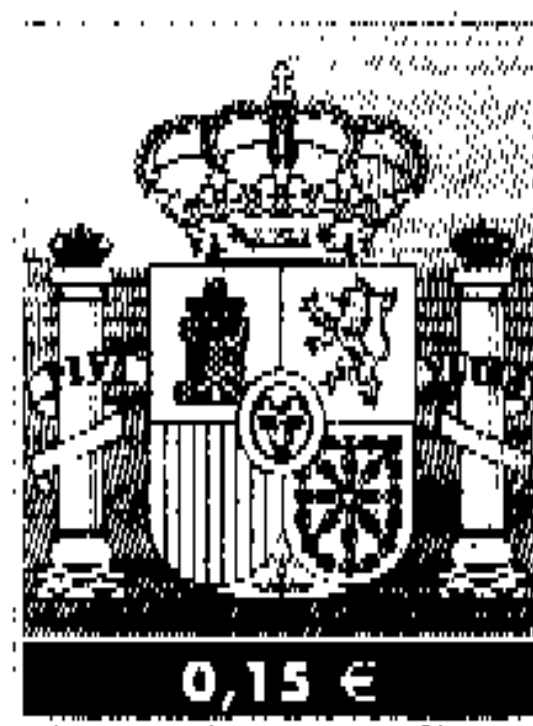
c) Activos y Bonos de Titulización

Los Activos (Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria) y los Bonos de Titulización se registran en el balance por su valor nominal y de reembolso, respectivamente.

d) Clasificación de los acreedores entre el corto y largo plazo

Los acreedores se clasifican en función de su vencimiento desde la fecha de balance, considerando como acreedores a corto plazo aquellos con vencimiento inferior a doce meses desde dicha fecha y como acreedores a largo plazo los de vencimiento superior a doce meses.





7V6592054

01/2007



017606578

CLASE 8.^a

Aunque la totalidad de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos subordinados se integran bajo el epígrafe de "Acreedores a largo plazo" del balance de situación adjunto, existe una parte de dichos Bonos y de los préstamos subordinados que tiene vencimiento inferior a 12 de meses pero que, a priori, no es determinable ni cuantificable.

e) Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria fallidas. Provisión para insolvencias

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión Hipotecaria fallidos corresponden a las cuotas vencidas con una antigüedad superior a 18 meses y que están pendientes de cobro de los préstamos hipotecarios aportados a las Participaciones y a los Certificados para su constitución. La provisión para insolvencias se dota en función de la mejor estimación realizada por la Sociedad Gestora sobre las pérdidas potenciales que pudieran existir en dicha cartera de Participaciones y Certificados. Los intereses correspondientes a estas cuotas vencidas, siguiendo un criterio de prudencia, no se reconocen como ingreso hasta que no se produce el cobro de los mismos. Al 31 de diciembre de 2006, no existen derechos de crédito clasificados como fallidos.

f) Contrato de permuta de intereses.

Los diferenciales de intereses correspondientes a las operaciones contratadas por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés se periodifican de forma simétrica a los correspondientes intereses del elemento cubierto.

g) Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado del ejercicio antes de impuestos, considerando las posibles diferencias existentes con los criterios fiscales.

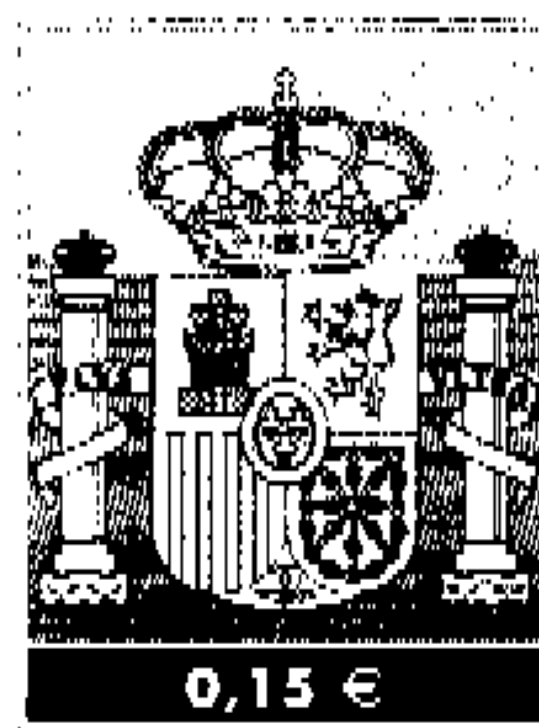
4. Gastos de establecimiento

El importe total de los gastos de establecimiento ha ascendido a 1.119 miles de euros y corresponden, básicamente, a publicidad, tasas y comisiones de aseguramiento ocasionadas con motivo de la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución (Nota 10). En el ejercicio comprendido entre el 18 de octubre de 2006 y el 31 de diciembre de 2006 se ha amortizado un importe de 33 miles de euros.





01/2007



7V6592053

CLASE 8.^a

017606579

5. Inmovilizaciones financieras - Participaciones Hipotecarias

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución de fecha 18 de octubre de 2006 adquirió Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca representados mediante títulos múltiples, por un importe igual o ligeramente inferior a 1.400.000 miles de euros, refiriéndose cada Participación y cada Certificado a una participación del 100% sobre el Principal no vencido de cada uno de los préstamos hipotecarios y devengando un tipo de interés igual al tipo de interés nominal que devengue en cada momento el correspondiente préstamo hipotecario.

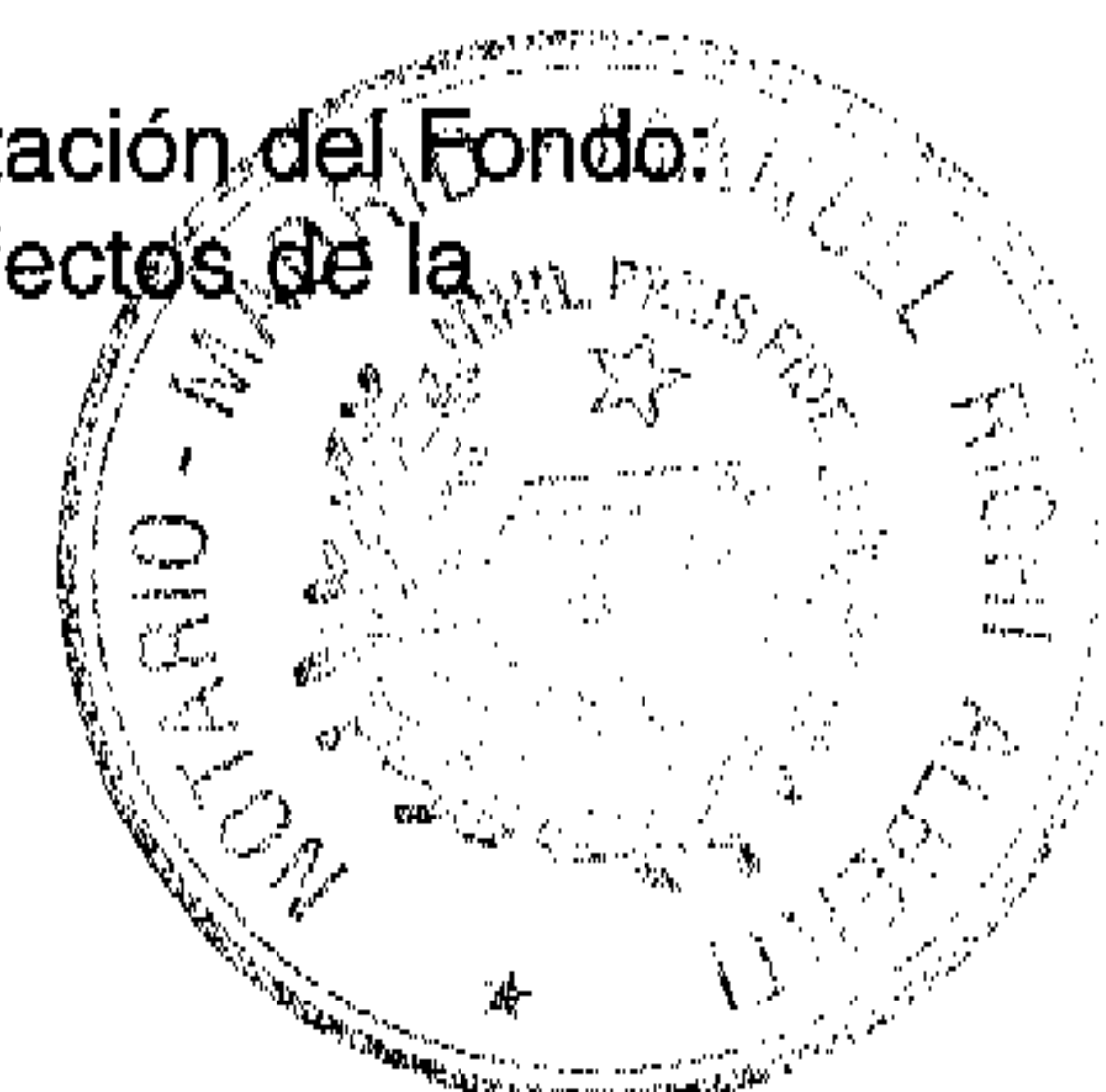
El movimiento del epígrafe de "Participaciones Hipotecarias" durante el ejercicio comprendido entre el 18 de octubre de 2006 y el 31 de diciembre de 2006 se muestra a continuación:

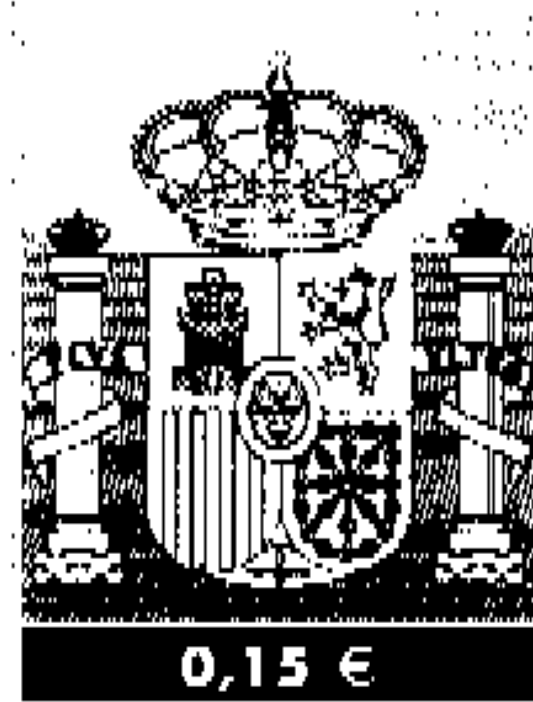
	<u>Miles de euros</u>
Adquisición de Participaciones Hipotecarias el 12 de mayo de 2006	1 400 000
Amortizaciones del principal de las Participaciones Hipotecarias:	
Cobradas en el ejercicio	(23 940)
Principal pendiente de cobro (Nota 6)	<u>(17 330)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2006	<u>1 358 730</u>

Con fecha 18 de octubre de 2006, el Cedente y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, firmaron un contrato de permuta de intereses (en adelante, el SWAP) cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicho contrato de permuta de intereses ha sido contratado por el Fondo para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Participaciones Hipotecarias y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. Excepcionalmente, el primer Periodo de Liquidación tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Constitución, incluida, y el 26 de febrero de 2007, excluido.

Trimestralmente en cada fecha de pago, el SWAP se liquidará a favor del Fondo o del Cedente, como diferencia de las siguientes cantidades:

- Cantidades a pagar por la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo: la Gestora abonará una cantidad igual a los Intereses Computables a Efectos de la Liquidación de la Permuta.





7V6592052

01/2007



017606580

CLASE 8.^a

- Cantidades a pagar por el Cedente: el Cedente abonará una cantidad igual al resultado de recalcular los pagos de intereses de las Participaciones y de los Certificados correspondientes a los Intereses Computables a Efectos de la Liquidación de la Permuta, mediante la sustitución del tipo efectivo aplicado a cada Participación o a cada Certificado por el Tipo de Interés del Cedente.

Los pagos o cobros que deban realizarse en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses se llevarán a cabo en cada Fecha de Pago por su valor neto, es decir, por la diferencia positiva o negativa entre la Cantidad a Pagar por la Sociedad Gestora y la Cantidad a Pagar por el Cedente.

El importe de los intereses cobrados en el periodo comprendido entre el 18 de octubre de 2006 y el 31 de diciembre de 2006 se corresponde con los intereses efectivamente cobrados del Cedente por las Participaciones Hipotecarias y ha ascendido a un importe total de 11.180 miles de euros.

El importe de los intereses netos devengados al 31 de diciembre de 2006 y no cobrados asciende a 4.877 miles de euros y 608 miles de euros (Nota 6), los cuales han sido registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses de participaciones" con cargo al epígrafe de "Deudores" del balance de situación.

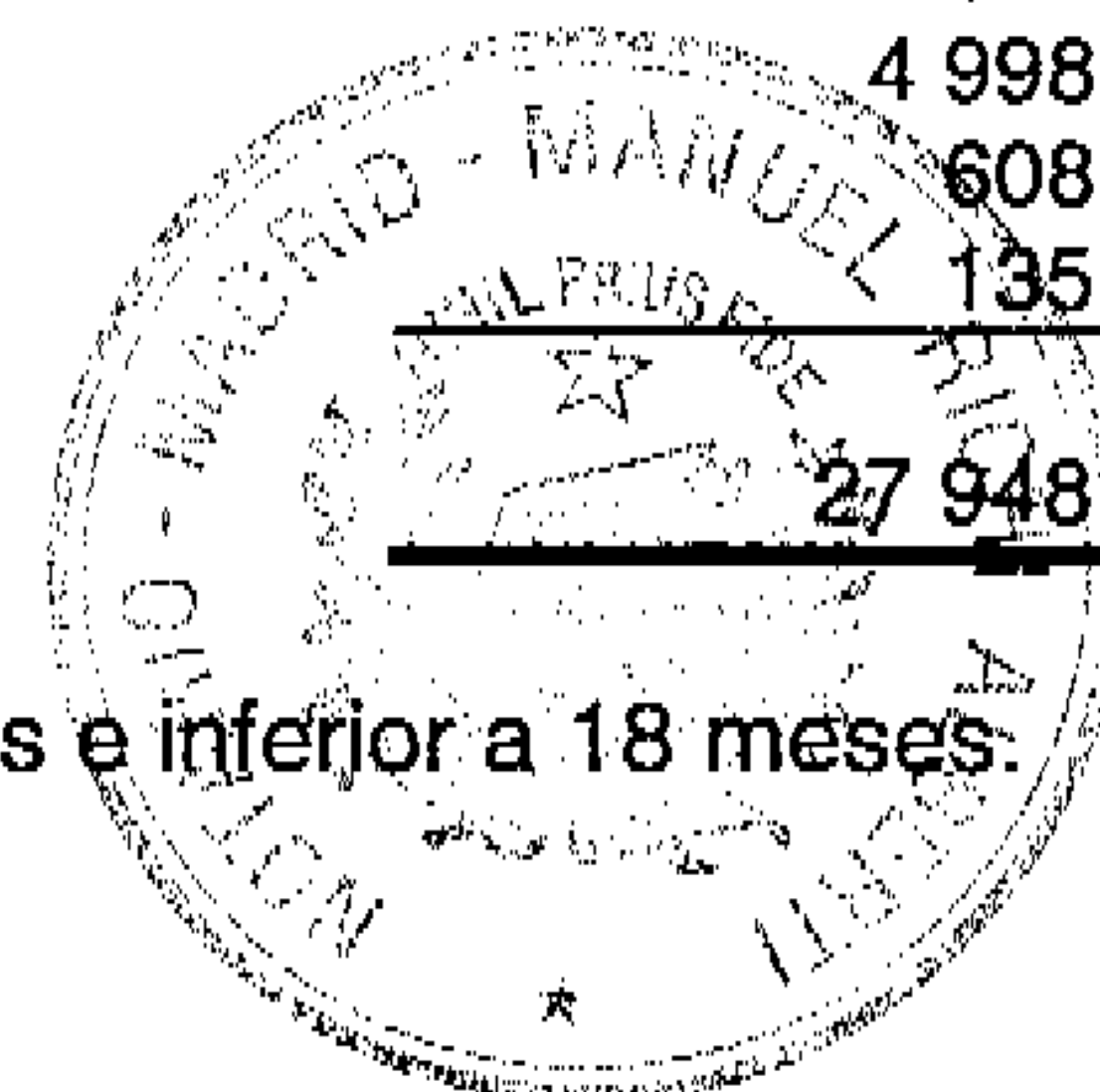
Los ingresos totales por el SWAP han ascendido a 11.035 miles de euros, de los que 4.998 miles de euros (Nota 6) se hallan pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2006. Los gastos totales por el SWAP han ascendido a 10.572 miles de euros, de los que 4.535 miles de euros (Nota 11) se hallan pendientes de pago al 31 de diciembre de 2006.

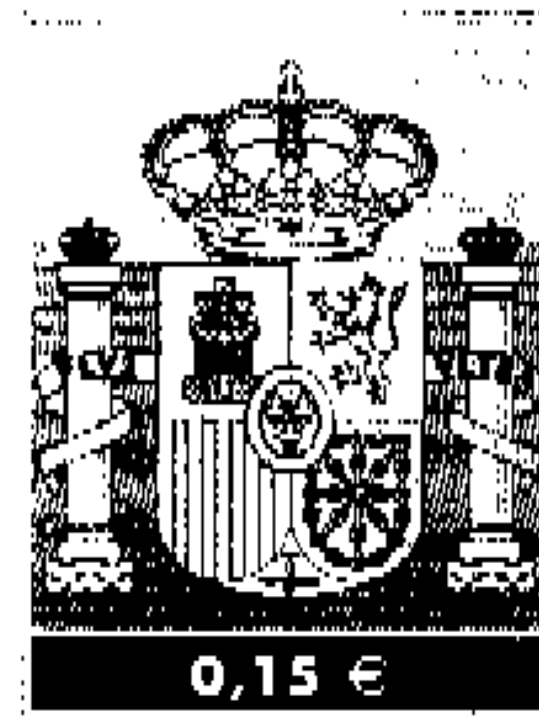
6. Deudores

Este epígrafe recoge al 31 de diciembre de 2006 los siguientes conceptos:

	<u>Miles de euros</u>
Principal pendiente de cobro (Nota 5)	17 330
Intereses devengados no vencidos de Participaciones (Nota 5)	4 877
Intereses devengados no vencidos por SWAP (Nota 5)	4 998
Intereses impagados no fallidos (Nota 5) (*)	608
Otros deudores (Nota 7)	135
	<u>27 948</u>

(*) Intereses impagados con una antigüedad superior a un mes e inferior a 18 meses.





7V6592051

01/2007



017606581

CLASE 8.^a

7. Tesorería

El desglose del epígrafe de Tesorería a 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Cuenta corriente en el Agente Financiero	85
Cuenta corriente en el Cedente	<u>41 321</u>
	<u>41 406</u>

La cuenta mantenida en el Cedente se denomina cuenta de reinversión y a través de ella se realizan los cobros del Fondo. Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés igual al tipo de interés de referencia aplicable en cada momento a los Bonos. Los intereses devengados por esta cuenta durante el ejercicio transcurrido entre el 18 de octubre de 2006 y el 31 de diciembre de 2006 ascienden a 135 miles de euros (Nota 6) y se encuentran registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros intereses e ingresos asimilados" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudores".

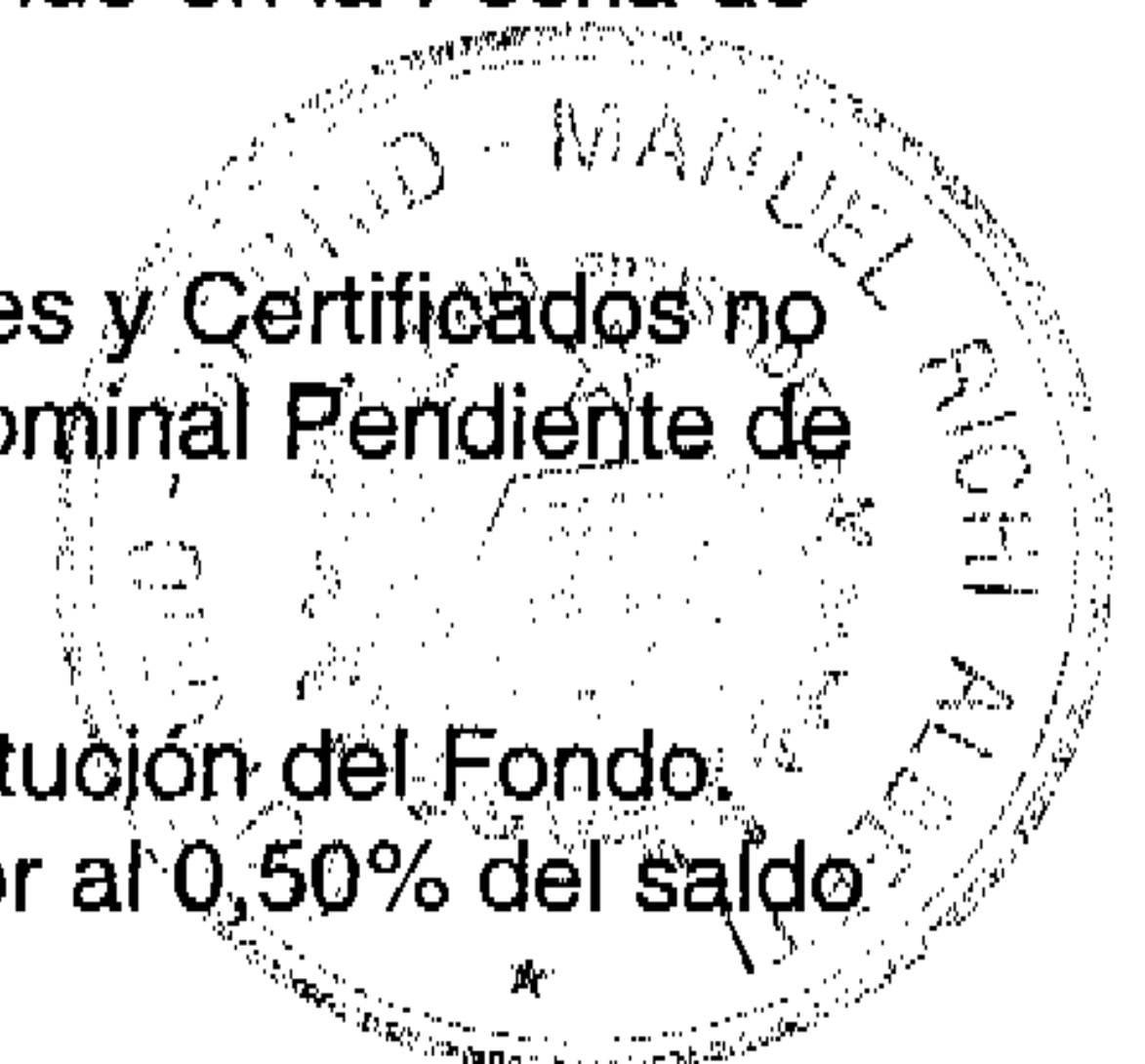
En esta cuenta de reinversión se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva, que se constituyó el 18 de octubre de 2006 con cargo a la emisión de los Bonos de la Serie F (Nota 9) por importe de 10.500 miles de euros.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva será, en cada Fecha de Pago, la menor de las siguientes cantidades:

- El 0,75% del importe inicial de los Bonos de las Series A1, A2, A3PAC, B, C, D y E.
- El 1,50% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de las Series A1, A2, A3PAC, B, C, D y E.

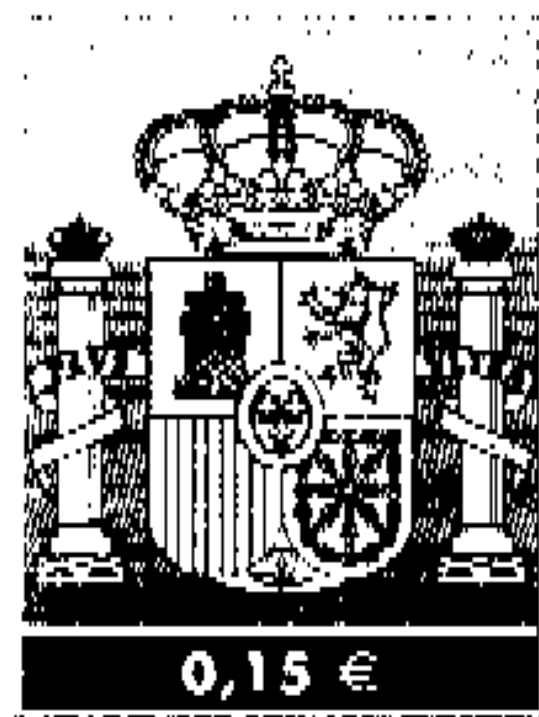
No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una Fecha de Pago, concorra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva no hubiera estado en el Nivel Requerido en la Fecha de Pago anterior.
 - Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados no Fallidos con impago superior a 90 días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados no Fallidos.
 - Que no hubiesen transcurrido 3 años desde la Fecha de Constitución del Fondo.
- El Nivel Requerido mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 0,50% del saldo inicial de la emisión de Bonos.





01/2007



7V6592050



017606582

CLASE 8.^a

La cuenta mantenida en el Agente Financiero, que es el Instituto de Crédito Oficial, se denomina cuenta de tesorería y a través de ella la Sociedad Gestora, realiza los pagos del Fondo en nombre y representación de éste. La cuenta de tesorería no podrá tener saldo negativo en contra del Fondo y los saldos de la misma se mantendrán en efectivo. De acuerdo con el apartado 3.4.4 del Folleto de Emisión, las cantidades depositadas en la cuenta de tesorería no devengan intereses a favor del Fondo.

8. Fondos propios

La normativa vigente establece que los Fondos de Titulización estarán integrados, en cuanto a su activo, por los activos que agrupen y, en cuanto a su pasivo, por valores emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

9. Bonos de Titulización

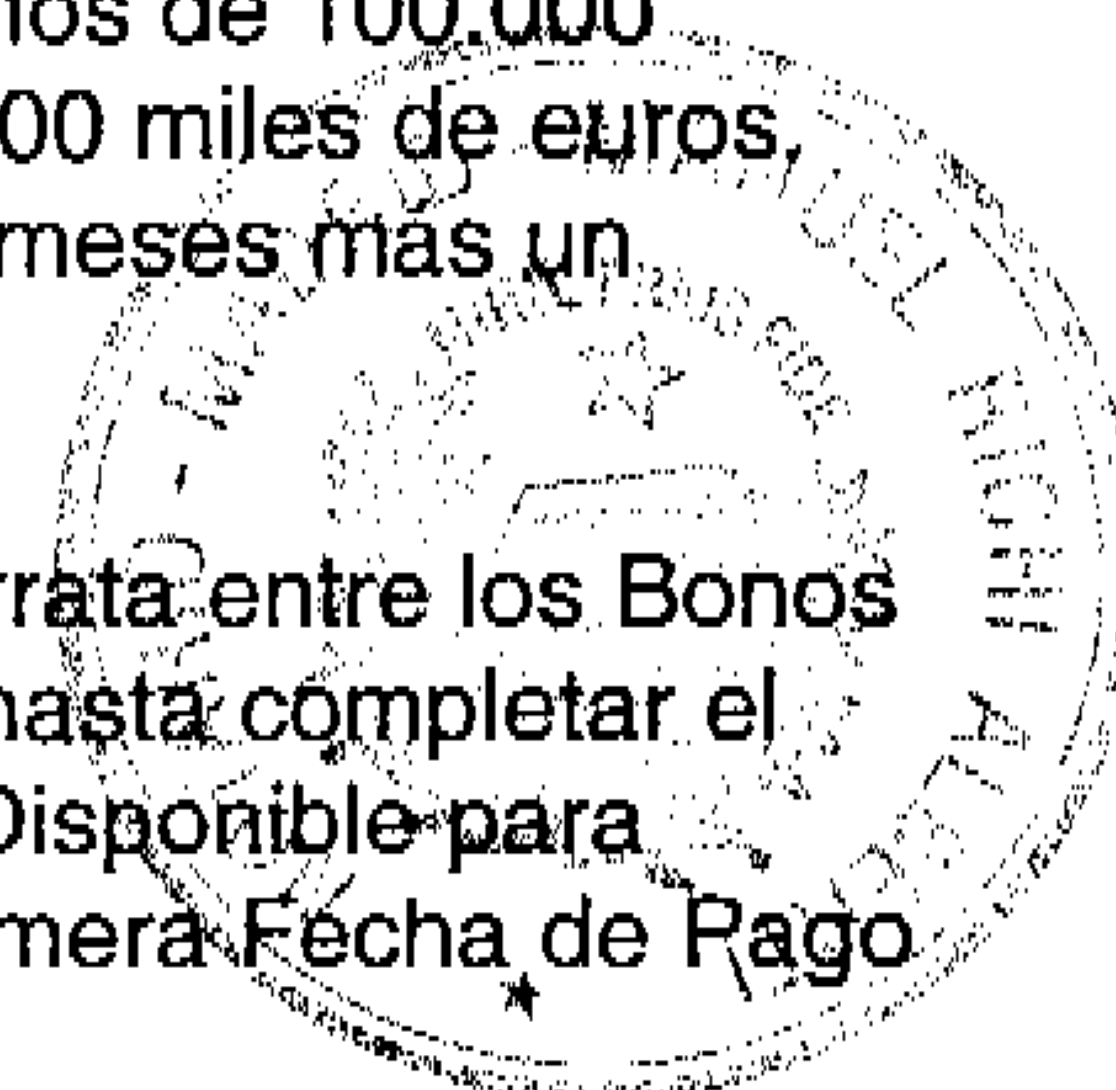
Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge al 31 de diciembre de 2006, la emisión de Bonos de Titulización realizada el 18 de octubre de 2006, por importe de 1.410.500 miles de euros (Nota 1), compuesta por seis clases:

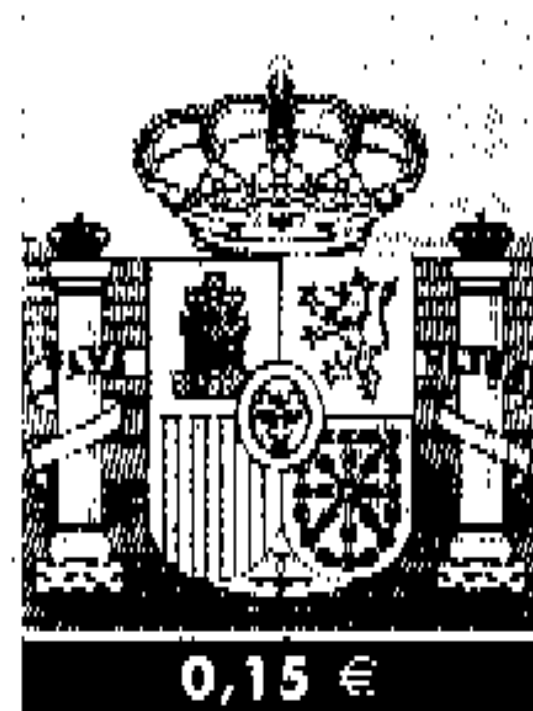
- Clase A compuesta por 3 Series de Bonos
 - Bonos que integran la Serie A1, compuesta por 2.500 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 250.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 0,10%, pagadero trimestralmente.

La amortización de los Bonos de la Serie A1 se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Serie mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago por el importe de la Cantidad Disponible para Amortización aplicada a los Bonos de la Serie A1, siendo la primera Fecha de Pago el 26 de febrero de 2007.

- Bonos que integran la Serie A2, compuesta por 8.194 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 819.400 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 0,14%, pagadero trimestralmente.

La amortización de los Bonos de la Serie A2 se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Serie mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago por el importe de la Cantidad Disponible para Amortización aplicada a los Bonos de la Serie A2, siendo la primera Fecha de Pago el 26 de febrero de 2007.





7V6592049

01/2007



017606583

CLASE 8.^a

- Bonos que integran la Serie A3PAC, compuesta por 2.704 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 270.400 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 0,14%, pagadero trimestralmente.

La amortización de los Bonos de la Serie A3PAC se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Serie mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago por el importe de la Cantidad Disponible para Amortización aplicada a los Bonos de la Serie A3PAC. Para la amortización de los Bonos de la Serie A3PAC se tendrá en cuenta el saldo objetivo en cada Fecha de Pago según el calendario preestablecido del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de la Serie A3PAC. En caso de que en alguna Fecha de Pago no se alcance el Saldo Objetivo de la Serie A3PAC de acuerdo con las reglas previstas en el apartado 4.9.2.4 del Folleto de Emisión, no se incurrirá en incumplimiento alguno con los titulares de los Bonos

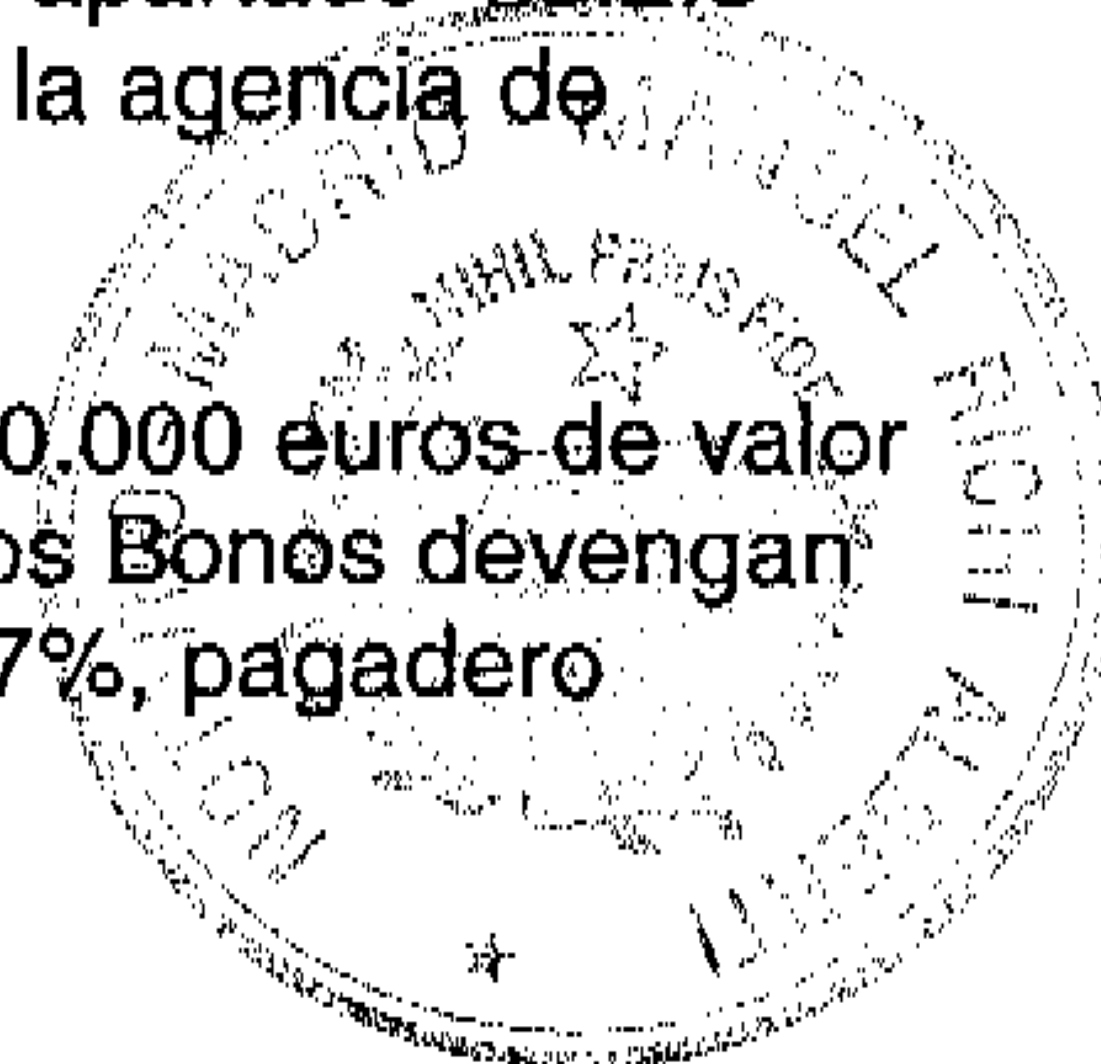
La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie A3PAC tendrá lugar a partir de la primera de las siguientes fechas: la Fecha de Pago en la que quedaran amortizados en su totalidad los Bonos de las Series A1 y A2 o la Fecha de Pago correspondiente al 26 de agosto de 2010 pero sujeta a las condiciones de Amortización a Prorrata de la Clase A descritas en el apartado 4.9.2.2 del Folleto de Emisión.

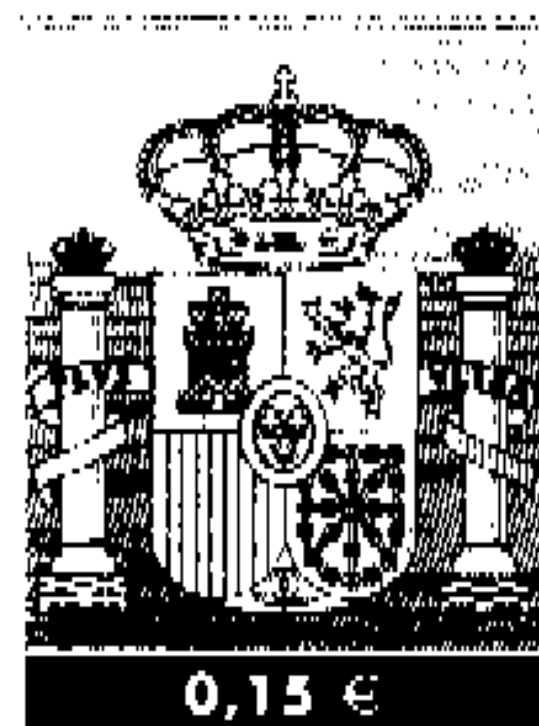
La calificación crediticia (rating) de los Bonos de la Clase A es AAA, según la agencia de calificación Standard & Poor's España, S.A.

- Bonos que integran la Serie B, compuesta por 140 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 14.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 0,18%, pagadero trimestralmente.

Los Bonos de la Serie B comenzarán a amortizarse sólo cuando se hayan amortizado los Bonos de las Series A1, A2 y A3PAC. No obstante, aunque no hubieran sido amortizados éstos en su totalidad, se procederá a la amortización de los Bonos de la Serie B en caso de que concurran las circunstancias excepcionales establecidas en el apartado 4.9.2.3 del Folleto de Emisión. Su calificación crediticia (rating) es AA, según la agencia de calificación Standard & Poor's España, S.A.

- Bonos que integran la Serie C, compuesta por 280 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 28.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 0,27%, pagadero trimestralmente.





7V6592048

01/2007



017606584

CLASE 8.^a

Los Bonos de la Serie C comenzarán a amortizarse sólo cuando se hayan amortizado los Bonos de las Series A1, A2, A3PAC y B. No obstante, aunque no hubieran sido amortizados éstos en su totalidad, se procederá a la amortización de los Bonos de la Serie C en caso de que concurran las circunstancias excepcionales establecidas en el apartado 4.9.2.3 del Folleto de Emisión. Su calificación crediticia (rating) es A, según la agencia de calificación Standard & Poor's España, S.A.

- Bonos que integran la Serie D, compuesta por 112 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 11.200 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 0,48%, pagadero trimestralmente.

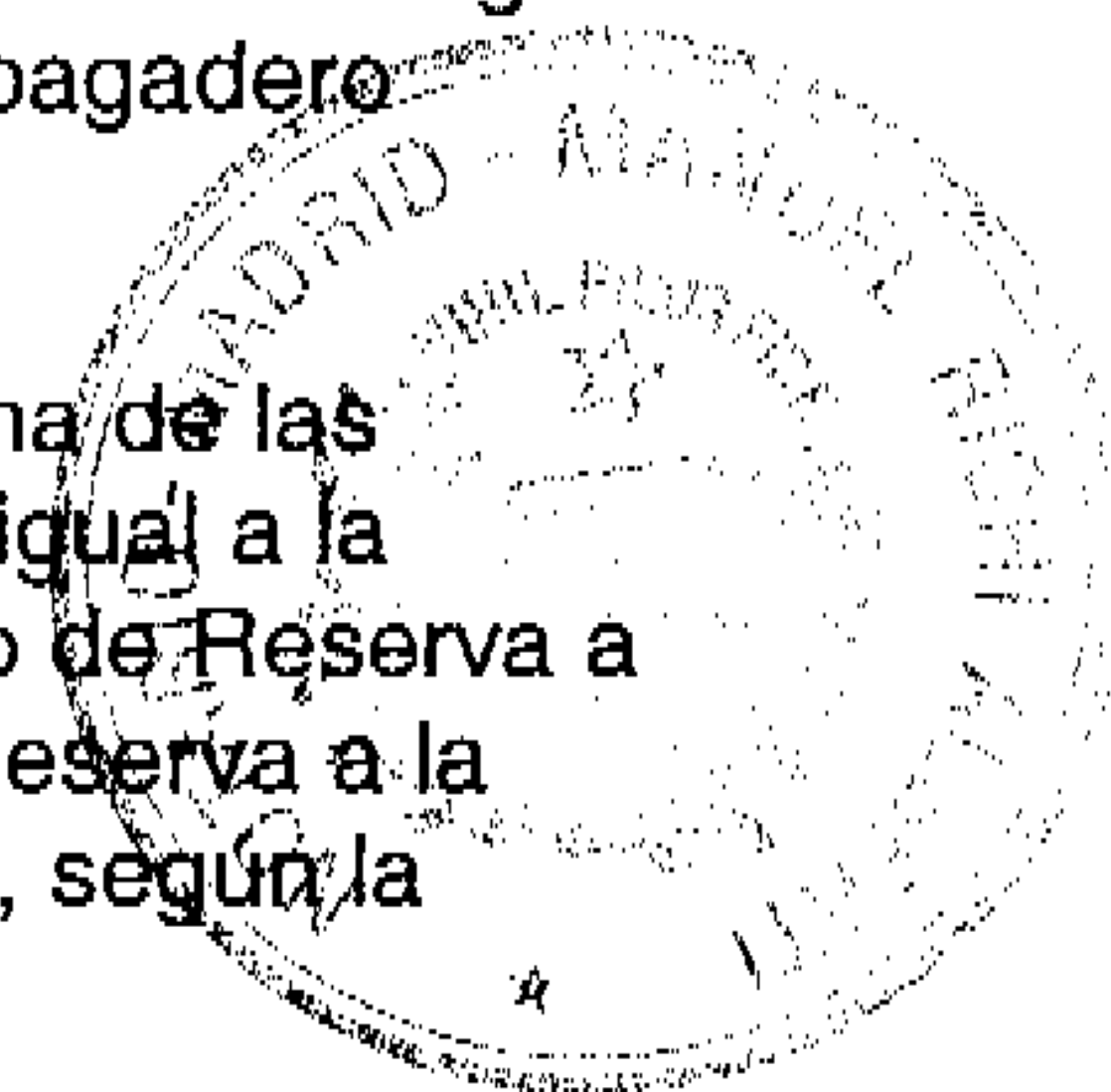
Los Bonos de la Serie D comenzarán a amortizarse sólo cuando se hayan amortizado los Bonos de las Series A1, A2, A3PAC, B y C. No obstante, aunque no hubieran sido amortizados éstos en su totalidad, se procederá a la amortización de los Bonos de la Serie D en caso de que concurran las circunstancias excepcionales establecidas en el apartado 4.9.2.3 del Folleto de Emisión. Su calificación crediticia (rating) es BBB, según la agencia de calificación Standard & Poor's España, S.A.

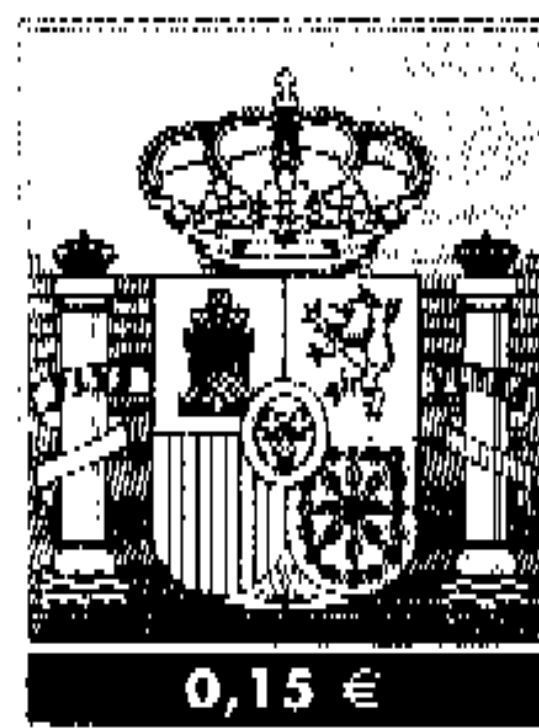
- Bonos que integran la Serie E, compuesta por 70 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 7.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 1,90%, pagadero trimestralmente.

Los Bonos de la Serie E comenzarán a amortizarse sólo cuando se hayan amortizado los Bonos de las Series A1, A2, A3PAC, B, C y D. No obstante, aunque no hubieran sido amortizados éstos en su totalidad, se procederá a la amortización de los Bonos de la Serie E en caso de que concurran las circunstancias excepcionales establecidas en el apartado 4.9.2.3 del Folleto de Emisión. Su calificación crediticia (rating) es BB, según la agencia de calificación Standard & Poor's España, S.A.

- Bonos que integran la Serie F, compuesta por 105 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 10.500 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 3,75%, pagadero trimestralmente.

La amortización parcial de los Bonos de la Serie F se efectuará en cada una de las Fechas de Pago produciéndose el reembolso del principal en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el importe del Nivel Requerido del Fondo de Reserva a la Fecha de Pago anterior y el importe del Nivel Requerido del Fondo de Reserva a la Fecha de Pago correspondiente. Su calificación crediticia (rating) es CCC-, según la agencia de calificación Standard & Poor's España, S.A.





7V6592047

01/2007



017606585

CLASE 8.^a

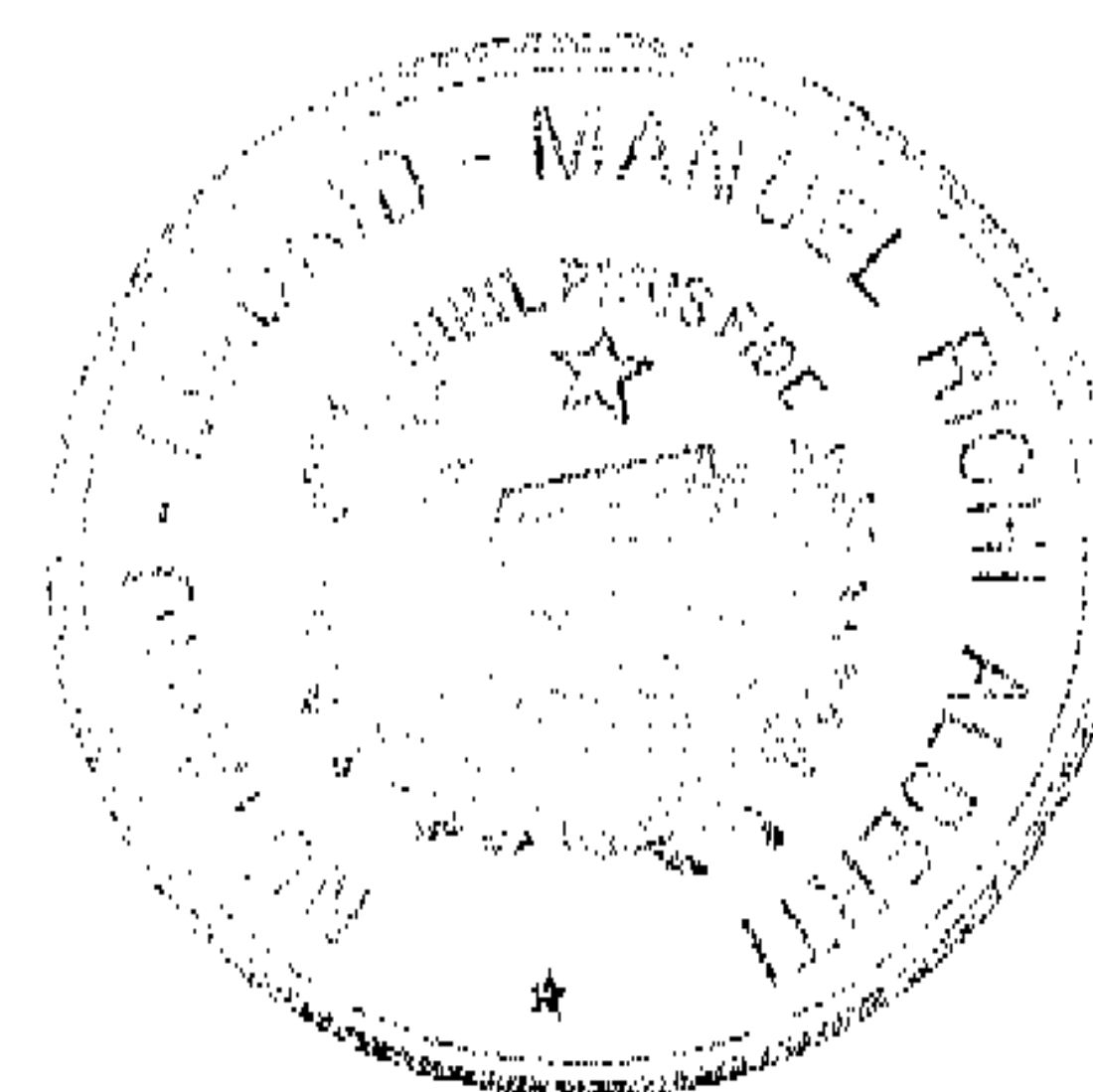
Se considera la fecha de amortización definitiva de los Bonos el 26 de agosto de 2044. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de Bonos en los siguientes supuestos:

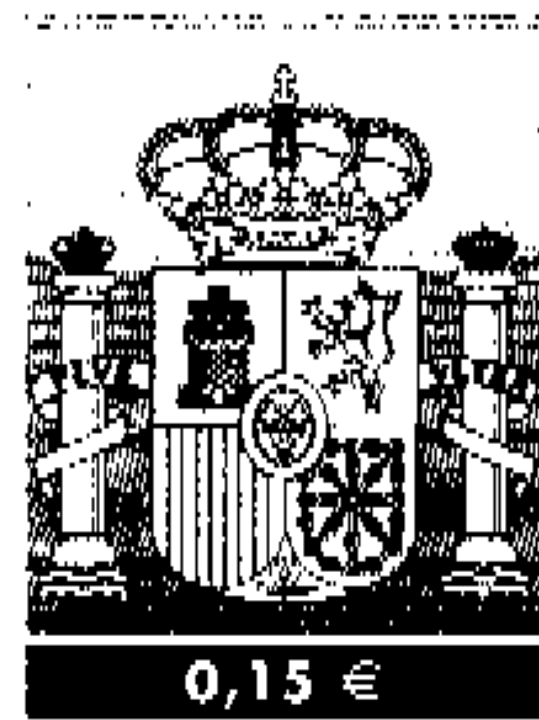
- a) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.
- b) Cuando se produzca el supuesto previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998 al que se hace referencia en el apartado 3.7.2 del Folleto de Emisión.
- c) Cuando se produzca indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- d) Cuando transcurran 30 meses desde el vencimiento máximo mayor del último Préstamo Hipotecario agrupado en el Fondo.
- e) Cuando se produzca una modificación de la normativa fiscal que, a juicio de la Sociedad Gestora, afecte significativamente y de forma negativa al equilibrio financiero del Fondo.

La vida media estimada de los Bonos de Titulización quedó fijada en 2,79 años para la Serie A1, 5,34 años para la Serie A2, 5,92 años para la Serie A3PAC, 8,39 años para las Series B, C, D y E y 10,05 años para la Serie F, en el momento de la emisión y bajo las hipótesis definidas en el apartado IV.X del Folleto de Emisión y asumiendo una tasa de amortización anticipada del 13%.

En el ejercicio comprendido entre el 18 de octubre de 2006 y el 31 de diciembre de 2006 no ha habido amortización del principal de ninguna de las series de Bonos.

Los intereses devengados en el ejercicio comprendido entre el 18 de octubre de 2006 y el 31 de diciembre de 2006 han ascendido a un importe total de 10.109 miles de euros (Nota 11) y se encuentran registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses de Bonos de Titulización" y en epígrafe del balance de situación de "Acreedores a corto plazo".





7V6592046

01/2007



017606586

CLASE 8.^a

10. Deudas con entidades de crédito a largo plazo

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge dos préstamos que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 18 de octubre de 2006 con el Cedente y que son los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>
Préstamo Subordinado	-
Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	1 204
	<u>1 204</u>

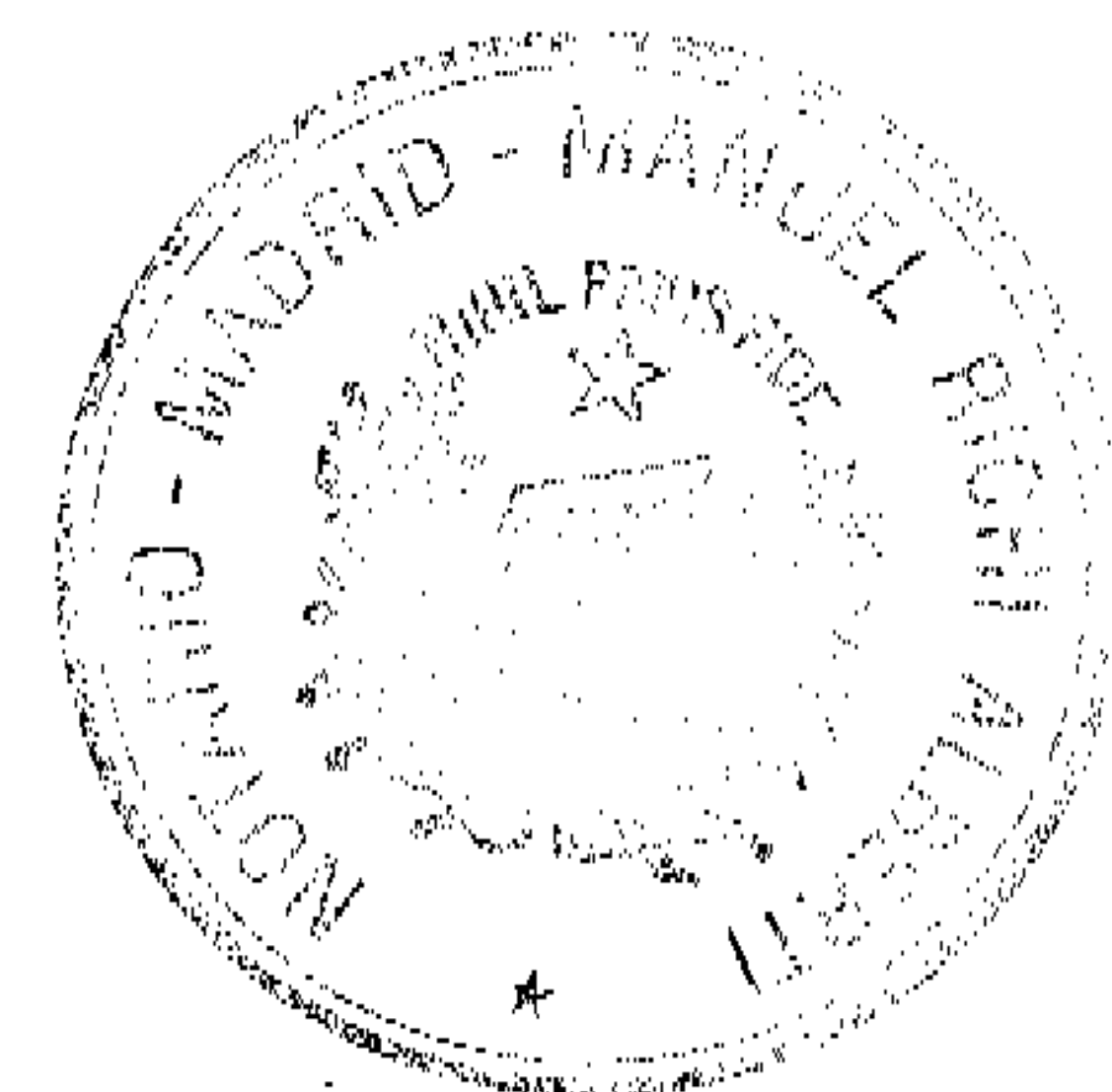
a) Préstamo Subordinado

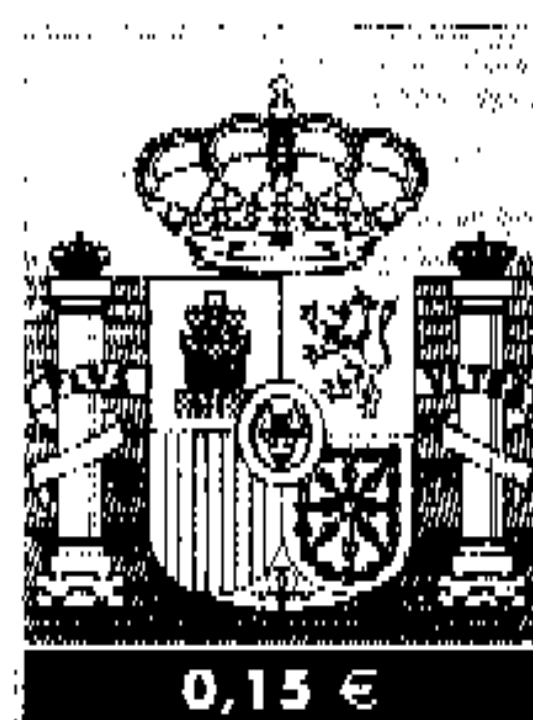
El Préstamo Subordinado, por un importe máximo de 4.500 miles de euros, está destinado a cubrir el desfase entre el devengo y el cobro de los intereses de las Participaciones y Certificados correspondiente a la primera fecha de pago del Fondo. La entrega del importe del préstamo se realizará el segundo día anterior a la primera Fecha de Pago que es el 24 de febrero de 2007.

b) Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, por importe de 1.204 miles de euros, está destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo (Nota 4). La amortización del Préstamo para Gastos Iniciales se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales pagaderas en cada fecha de pago, comenzando el 26 de febrero de 2007. El préstamo devenga un interés igual al tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen del 0,75%. Durante el ejercicio comprendido entre el 18 de octubre de 2006 y el 31 de diciembre de 2006 no ha habido amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.

Durante el ejercicio comprendido entre el 18 de octubre de 2006 y el 31 de diciembre de 2006, este préstamo ha devengado intereses por importe de 10 miles de euros (Nota 11). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses de Préstamos" y en el epígrafe del balance de situación de "Acreedores a corto plazo".





7V6592045

01/2007



017606587

CLASE 8.ª

11. Acreedores a corto plazo

La composición de este saldo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2006 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Intereses de obligaciones y otros valores:	
Intereses de Bonos de Titulización devengados pendientes de pago (Nota 9)	10 109
	<u>10 109</u>
Deudas por intereses con entidades de crédito:	
Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales (Nota 10)	10
Intereses del SWAP (Nota 5)	4 535
	<u>4 545</u>
Otras deudas:	
Comisión de administración de la Sociedad Gestora (Nota 12)	40
Comisión de Servicios Financieros (Nota 12)	13
Margen Variable de Intermediación (Nota 12)	1 565
Otros gastos (Nota 12)	8
Avance Técnico	1 186
	<u>2 812</u>
	<u>17 466</u>

La Sociedad Gestora podrá disponer en cada fecha de cobro, actuando en nombre y por cuenta del Fondo, de un avance de liquidación denominado Avance Técnico. El importe del Avance Técnico es calculado por la Sociedad Gestora para cada fecha de cobro como la suma de los importes vencidos y no cobrados por el Cedente durante el periodo de cobro anterior en concepto de principal e intereses de las Participaciones y Certificados. En cada fecha de cobro, el Avance Técnico obtenido en la fecha de cobro anterior se considera deducible en la liquidación, pudiéndose solicitar un nuevo Avance Técnico con cargo a la siguiente liquidación.

En el epígrafe de "Otras deudas" se incluyen las comisiones a pagar y las cantidades adelantadas por el Cedente en la última fecha de cobro, que es el 20 de diciembre de 2006, en concepto de Avance Técnico, por importe de 1.186 miles de euros.





7V6592044

01/2007



017606588

CLASE 8.^a

12. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante el ejercicio comprendido entre el 18 de octubre de 2006 y el 31 de diciembre de 2006, es el siguiente:

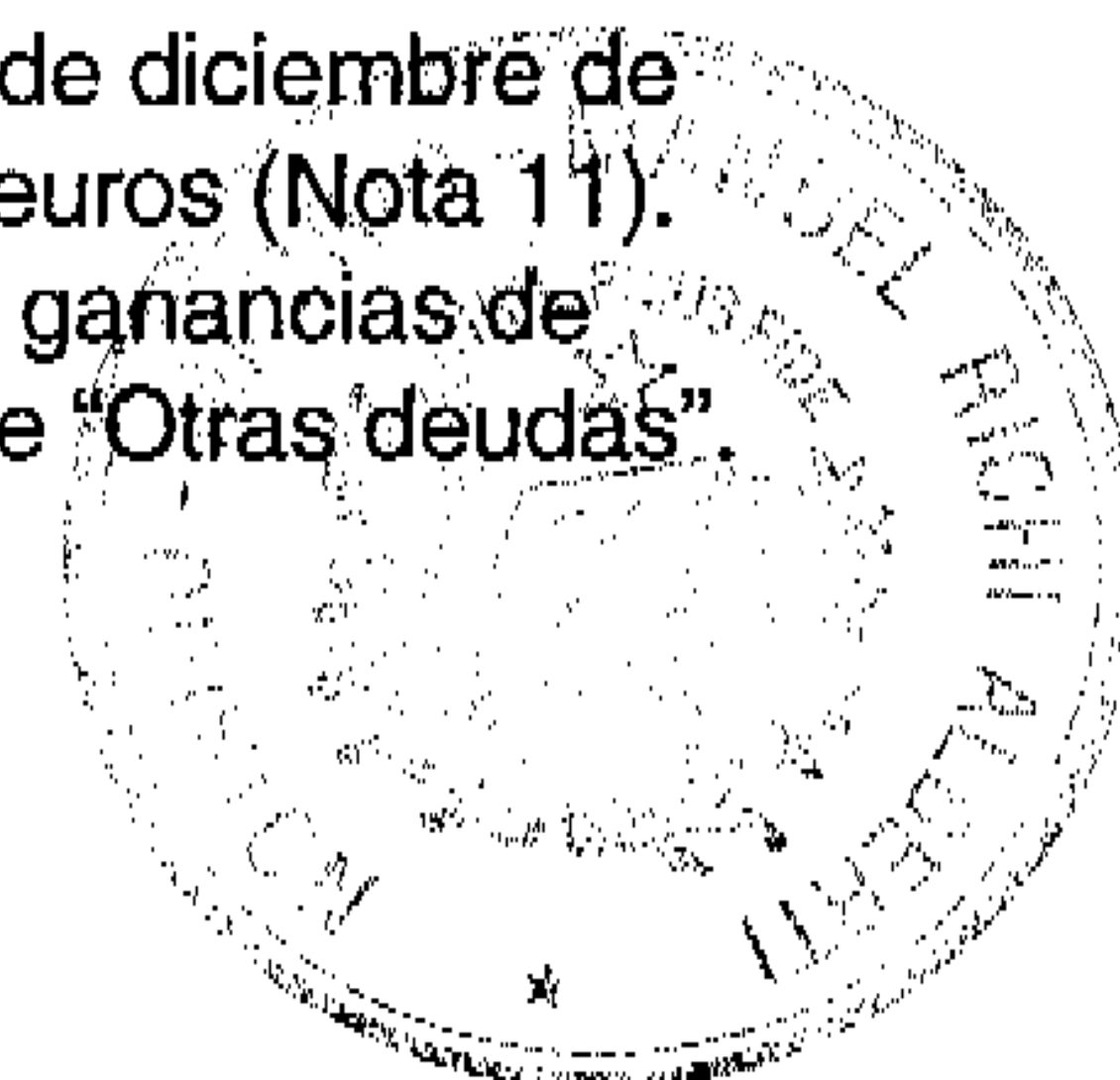
	<u>Miles de euros</u>
Comisiones:	
Comisión de administración de la Sociedad Gestora	40
Comisión de Servicios Financieros	13
	<hr/> 53
Otros gastos de explotación:	
Margen Variable de Intermediación	1 565
Otros gastos	8
	<hr/> 1 573
	<hr/> 1 626

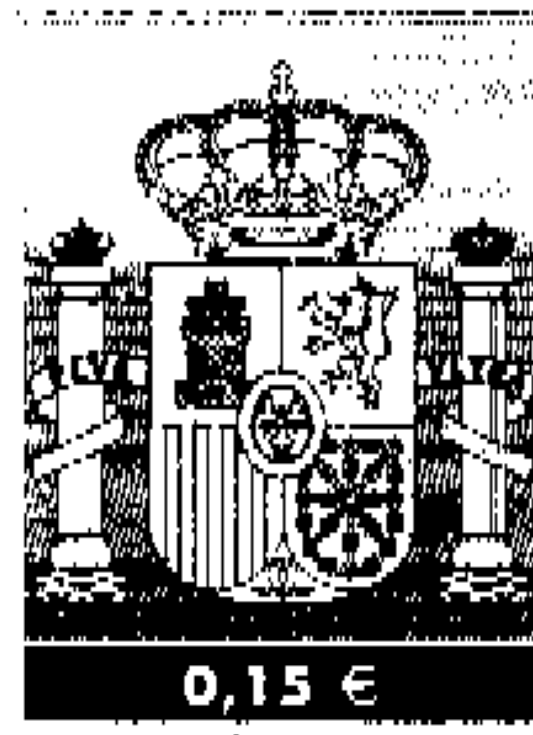
En el Folleto de emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

- Comisión de administración de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando a una cuarta parte del 0,015% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en la fecha de pago anterior. La Comisión de Gestión se devenga trimestralmente y se paga en cada fecha de pago establecida. Esta comisión no podrá ser inferior a la cuarta parte de 48 miles de euros y se actualizará cada año de acuerdo con el Índice de Precios al Consumo.

Durante el ejercicio comprendido entre el 18 de octubre de 2006 y el 31 de diciembre de 2006, se ha devengado por este concepto una comisión de 40 miles de euros (Nota 11). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe del balance de situación de "Otras deudas".





7V6592043

01/2007



017606589

CLASE 8.^a

- Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisión del 0,00355% anual sobre la suma del principal no vencido de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en la fecha de pago anterior, más un importe fijo de 6 miles de euros trimestrales.

Durante el ejercicio comprendido entre el 18 de octubre de 2006 y el 31 de diciembre de 2006, se ha devengado una comisión por este concepto de 13 miles de euros (Nota 11). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe del balance de situación de "Otras deudas".

- Margen Variable de Intermediación

El Cedente tendrá derecho a percibir del Fondo una remuneración variable y subordinada destinada a remunerar a ésta por el proceso de intermediación financiera desarrollado y que ha permitido la transformación financiera definitiva de la actividad del Fondo, la suscripción por éste de las Participaciones Hipotecarias y la calificación asignada a cada una de las Series de los Bonos.

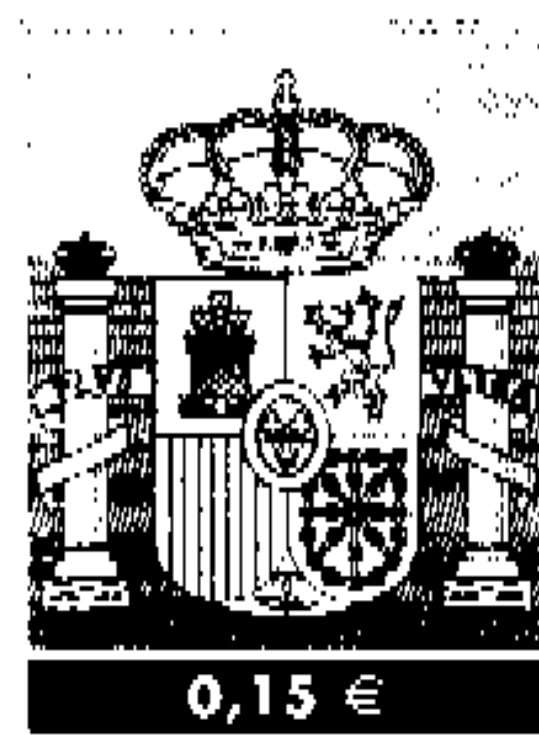
Dicha remuneración se liquidará trimestralmente en cada Fecha de Pago, por una cantidad igual a la diferencia positiva entre los Recursos Disponibles del Fondo y la aplicación de los conceptos (i) a (xxi) del Orden de Prelación de Pagos.

Durante el ejercicio comprendido entre el 18 de octubre de 2006 y el 31 de diciembre de 2006 la diferencia entre los ingresos devengados y los gastos devengados por el Fondo ha sido negativa, generándose, por tanto, un margen de intermediación negativo de 1.565 miles de euros (Nota 11), el cual se ha registrado en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe del balance de situación de "Acreedores a corto plazo".

- Otros gastos

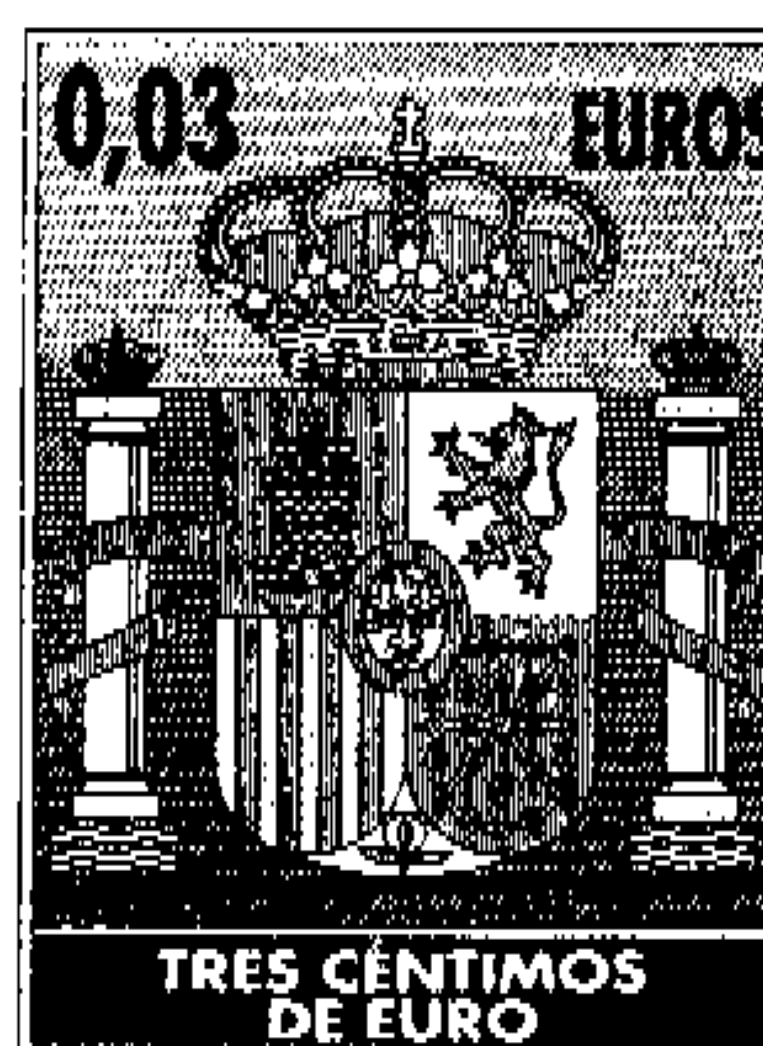
Adicionalmente, existen gastos corrientes, por importe de 8 miles de euros (Nota 11), correspondientes, principalmente, a gastos de auditoría, los cuales están pendientes de pago a 31 de diciembre de 2006.





7V6592042

01/2007



017606590

CLASE 8.^a

13. Régimen fiscal del Fondo

Según se establece en el apartado III.6 del Folleto de Emisión, el Fondo tributará en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 43/1995, de 27 de diciembre. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

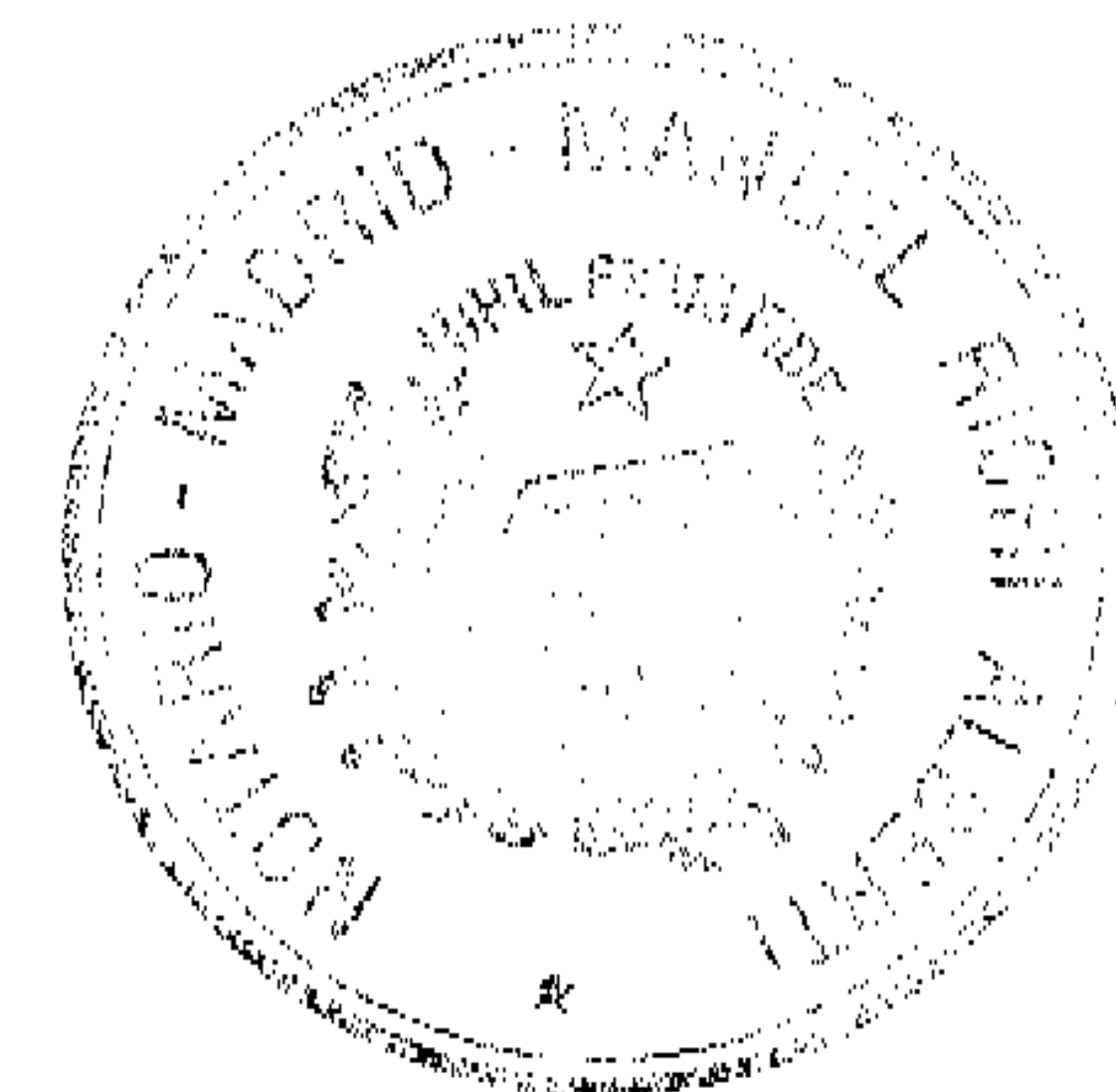
Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

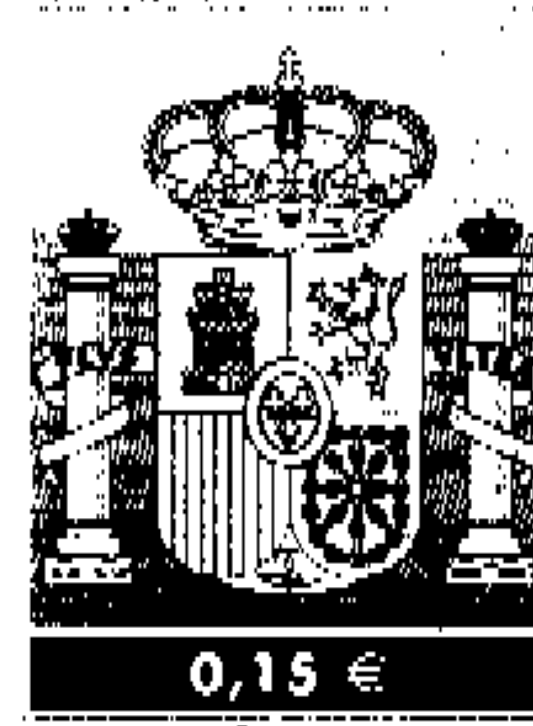
Los rendimientos obtenidos de las participaciones hipotecarias, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 57.k del Real Decreto 537/1997, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

14. Otra información

Los honorarios facturados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 18 de octubre de 2006 y el 31 de diciembre de 2006 ascienden a 8 miles de euros.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.





7V6592041

01/2007



017606591

CLASE 8.^a

LAS FINANZAS DE ESPAÑA

TDA IBERCAJA 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 18 DE OCTUBRE DE 2006 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

TDA IBERCAJA 4, Fondo de Titulización Hipotecaria, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 18 de Octubre de 2006, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde Fecha de Constitución y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (23 de Octubre de 2006). Actúa como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió catorce mil ciento cinco (14.105) Bonos de Titulización Hipotecaria por un importe total de la emisión de mil cuatrocientos diez millones quinientos mil euros (1.410.500.000) distribuidas en cuatro Series.

Los Bonos se agruparán en seis Clases (A, B, C, D, E y F), de la siguiente forma:
Clase A: compuesta por 3 series de Bonos

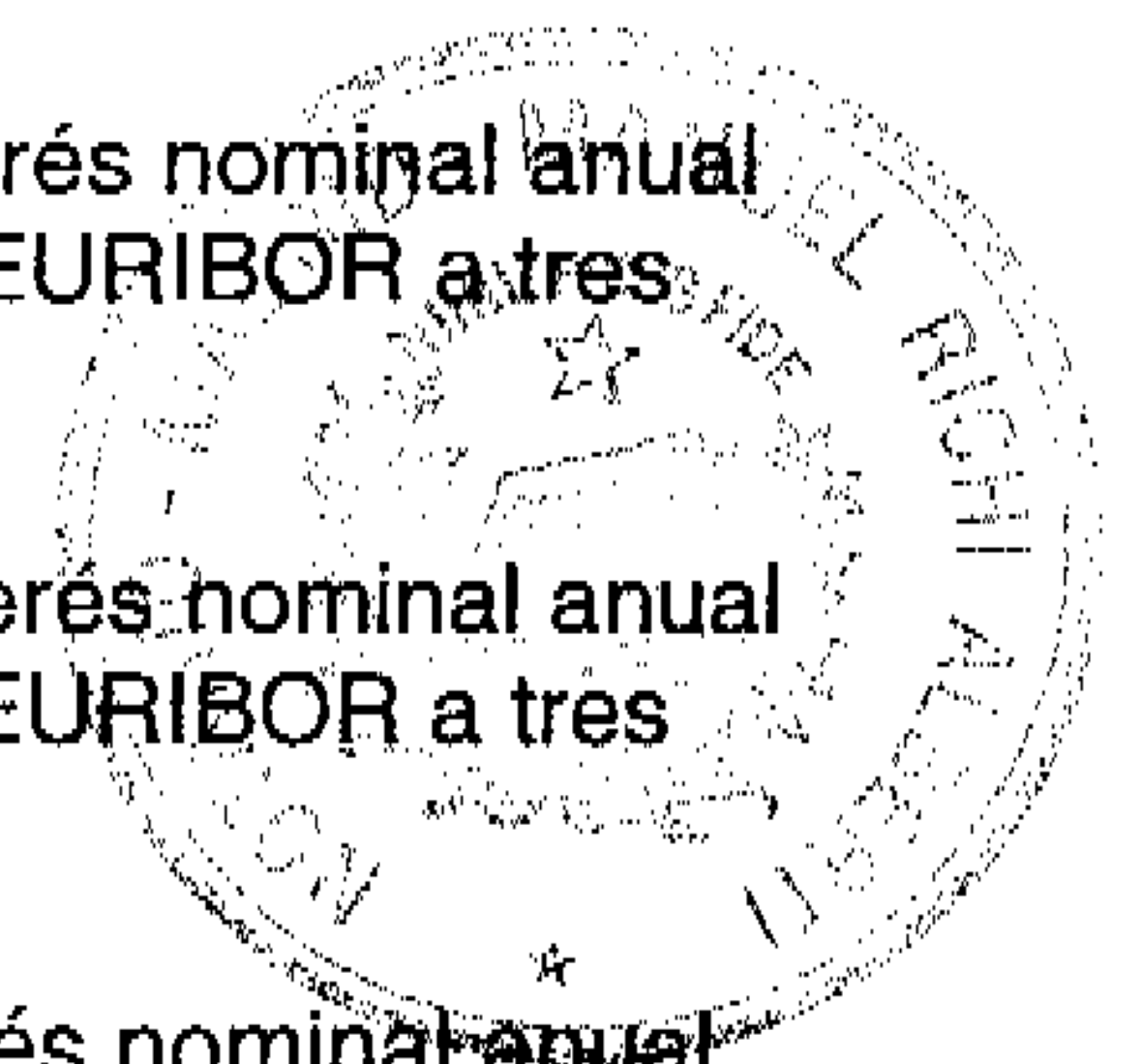
- Serie A1: está constituida por 2.500 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0,10%.
- Serie A2: está constituida por 8.194 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0,14%.
- Serie A3PAC: está constituida por 2.704 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0,14%.

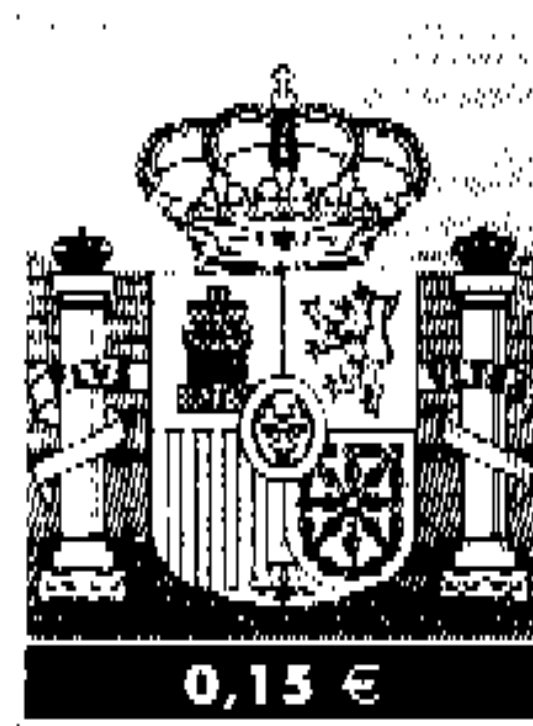
Clase B: Serie B: está constituida por 140 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0,18%.

Clase C: Serie C: está constituida por 280 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0,27%.

Clase D: Serie D: está constituida por 112 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0,48%.

Clase E: Serie E: está constituida por 70 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 1,90%.





7V6592040

01/2007



017606592

CLASE 8.^a

Clase F: Serie F: está constituida por 105 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 3,75%.

En la Fecha de Desembolso (23 de Octubre de 2006) el Fondo recibió tres préstamos de las entidades emisoras:

- Préstamo Subordinado: con IBERCAJA por importe de 4.500.000 euros, destinado a cubrir el desfase entre el devengo y cobro de intereses de las Participaciones y Certificados en la primera Fecha de Pago.
- Préstamo para Gastos Iniciales: por un importe total de 1.204.340 euros destinado al pago de los gastos iniciales del fondo.

El Fondo de Reserva se constituyó el 18 de Octubre de 2006, con cargo al importe de la emisión de los Bonos de la Serie F, por un importe de diez millones quinientos mil (10.500.000) euros.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva será, en cada Fecha de Pago, la menor de las siguientes cantidades:

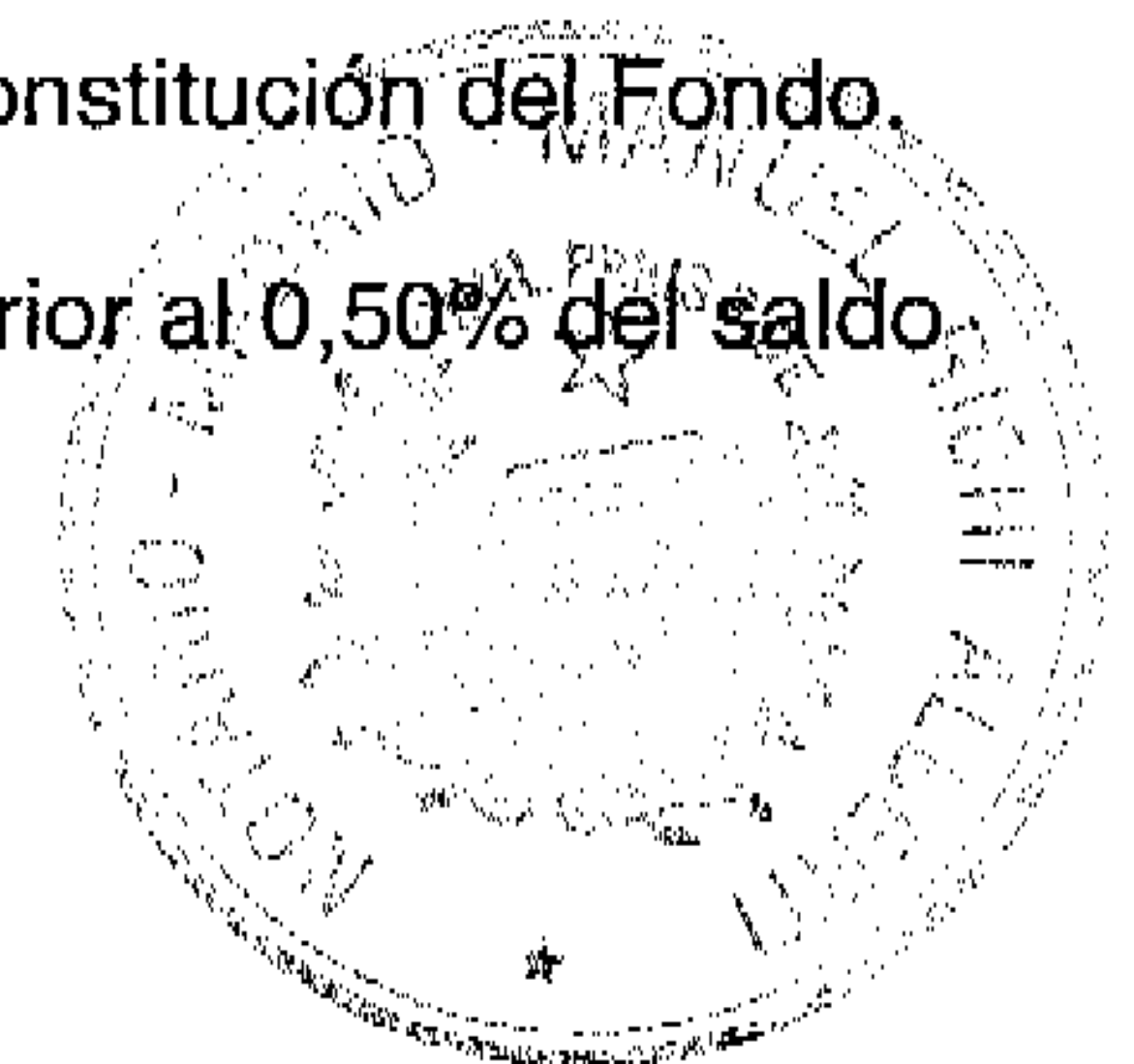
- El 0,75% del importe inicial de Los Bonos.

El 1,50% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos.

No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una Fecha de Pago, concorra alguna de las siguientes circunstancias:

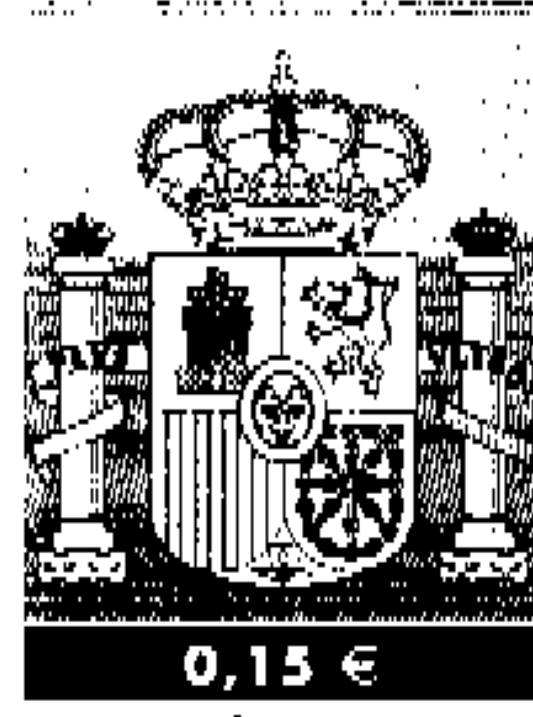
- Que el Fondo de Reserva no hubiera estado en su Nivel Requerido en la Fecha de Pago anterior.
- Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados no Fallidos con impago superior a 90 días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y de los Certificados no Fallidos.
- Que no hubieran transcurrido tres años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

El Nivel Requerido mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 0,50% del saldo inicial de las Participaciones y Certificados.





01/2007



7V6592039



017606593

CLASE 8.^a

ALICIA M. GONZÁLEZ

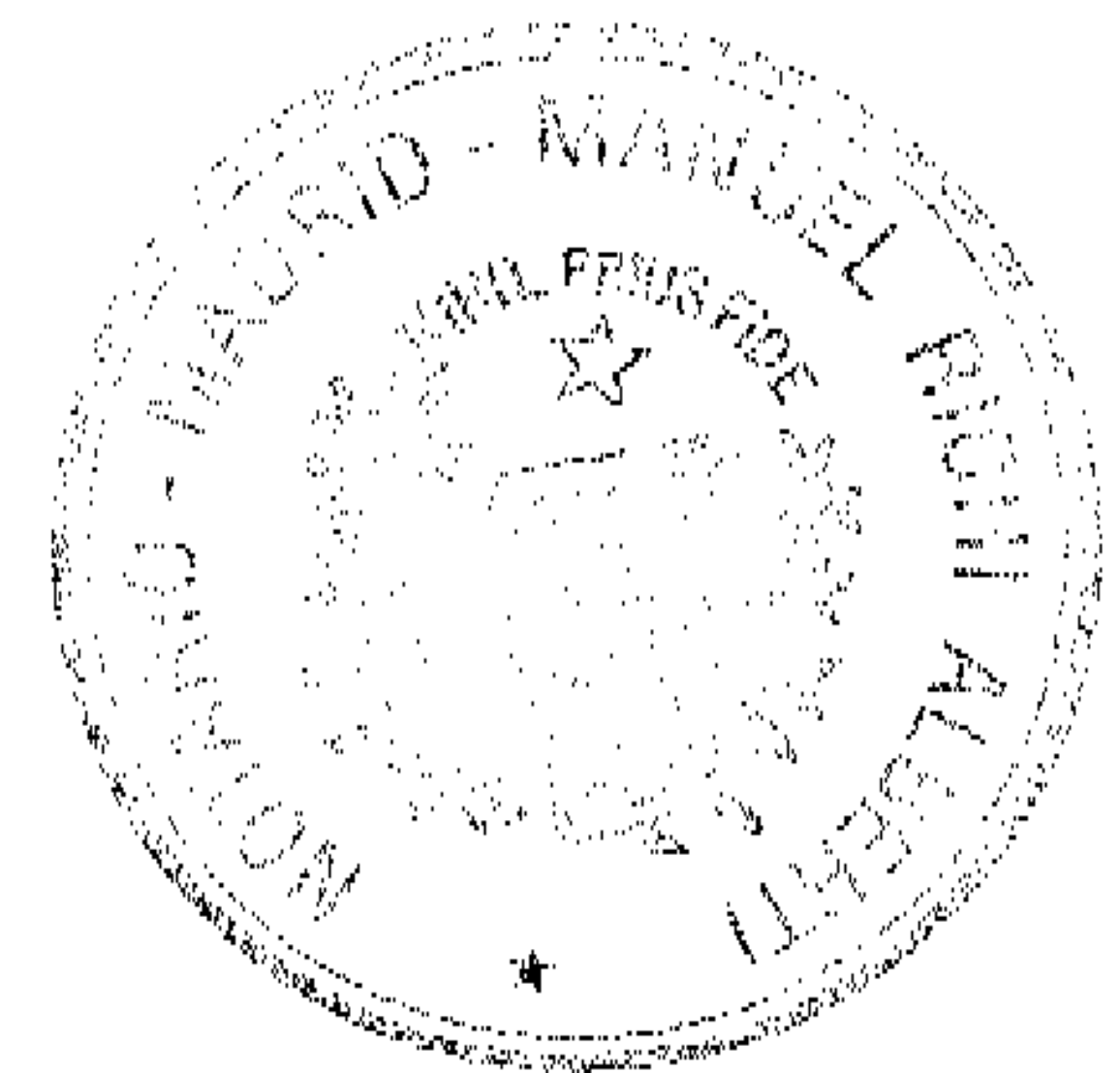
Así mismo se constituyó un contrato de permuta financiera de intereses o Swap entre el Fondo y el Cedente. Las fechas de liquidación del Swap coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos, determinándose las cantidades a pagar por cada una de las partes conforme a lo establecido en dicho contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

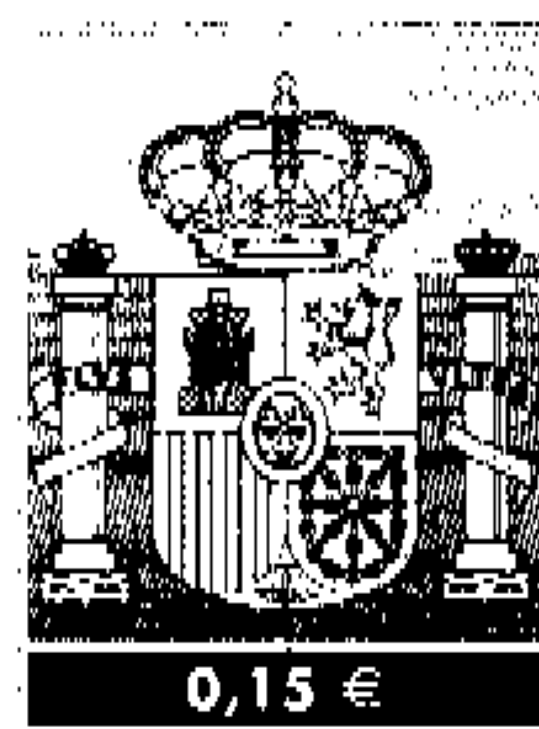
El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Participaciones Hipotecarias con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 26 de Febrero, 26 de Mayo, 26 de Agosto y 26 de Noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 26 de Febrero de 2007.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada de las Participaciones Hipotecarias del 13%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 26 de febrero de 2019, conforme a lo estipulado en la Escritura de Constitución del Fondo y en el Folleto de emisión del mismo.

Se adjunta a este informe de gestión el cuadro de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio 2006.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.





7V6592038

01/2007



017606594

CLASE 8.^a

**INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2006**

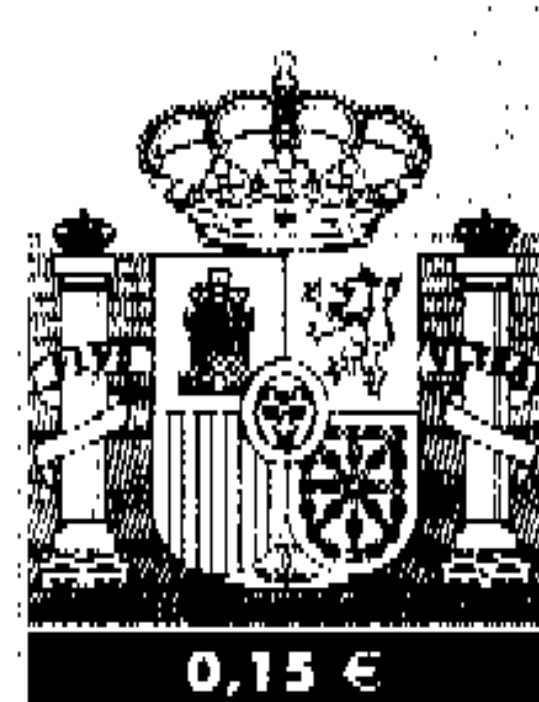
I. CARTERA DE PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS

1.	Saldo Nominal Pendiente de cobrar de las participaciones y certificados (con impago):	1.358.729.976,84
2.	Vida residual (meses):	285,63
3.	Tasa de amortización anticipada (anualizada):	
	Último año (3 meses):	11,51%
	Último año (6 meses):	8,79%
	Último año (12 meses):	-
	Desde la fecha de desembolso:	10,86%
4.	Porcentaje de fallidos ¹ :	-
5.	Saldo de fallidos (sin impagos):	-
6.	Tipo medio cartera:	4,13%

II. BONOS

1.	Saldo vivo de Bonos por Serie (euros):	
	a) Serie A1	250.000.000,00
	b) Serie A2	819.400.000,00
	c) Serie A3PAC	270.400.000,00
	d) Serie B	14.000.000,00
	e) Serie C	28.000.000,00
	f) Serie D	11.200.000,00
	g) Serie E	7.000.000,00
	h) Serie F	10.500.000,00
2.	Saldo vivo unitario por Serie (euros):	
	a) Serie A1	100.000,00
	b) Serie A2	100.000,00
	c) Serie A3PAC	100.000,00
	d) Serie B	100.000,00
	e) Serie C	100.000,00
	f) Serie D	100.000,00
	g) Serie E	100.000,00
	h) Serie F	100.000,00





7V6592037

01/2007



017606595

CLASE 8.^a

3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:	
a) Serie A1	100,00%
b) Serie A2	100,00%
c) Serie A3PAC	100,00%
d) Serie B	100,00%
e) Serie C	100,00%
f) Serie D	100,00%
g) Serie E	100,00%
h) Serie F	100,00%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):	0,00
5. Intereses devengados no pagados:	10.108.759,71

III. TIPOS DE INTERES

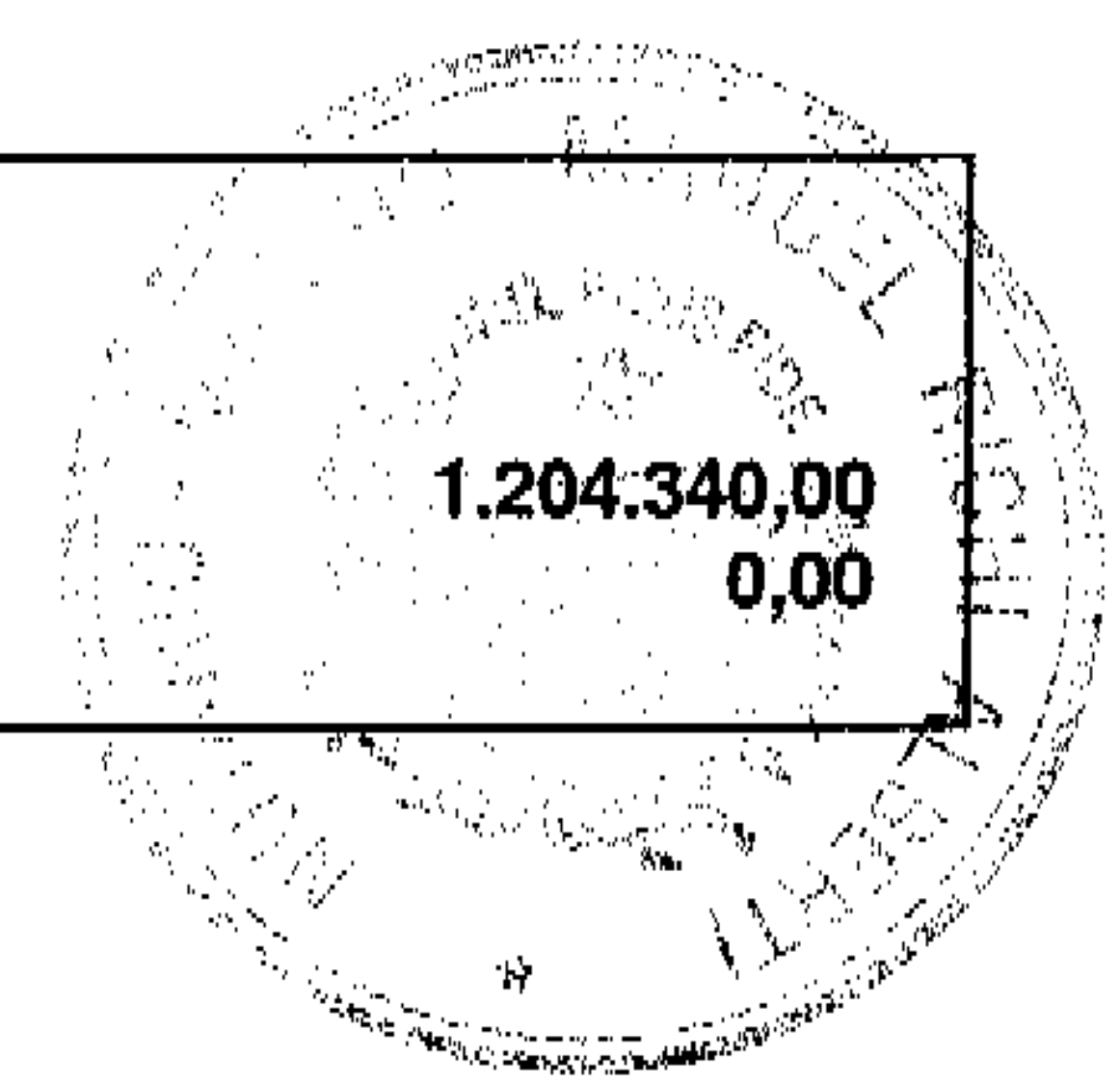
Tipo Bonos por Serie (a 31 de diciembre de 2006):	
a) Serie A1	3,665%
b) Serie A2	3,705%
c) Serie A3PAC	3,705%
d) Serie B	3,745%
e) Serie C	3,835%
f) Serie D	4,045%
g) Serie E	5,465%
h) Serie F	7,315%

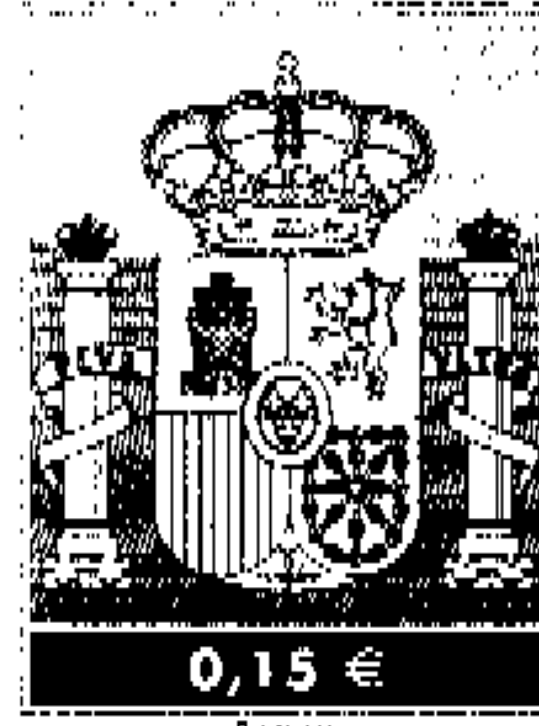
IV. LIQUIDEZ

Liquidez:	
a) Saldo de la Cuenta de Tesorería:	84.911,50
b) Saldo de la Cuenta de Reinversión:	41.321.449,40

V. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

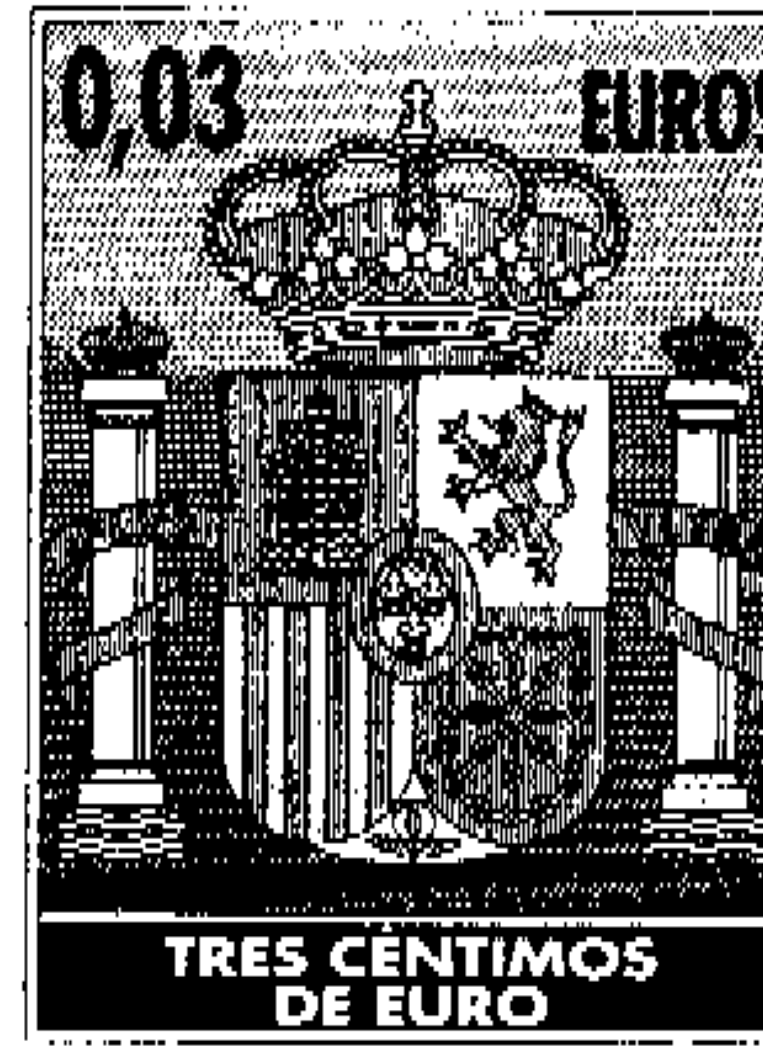
Importe de los Préstamos (a 31 de diciembre de 2006):	
a) Préstamo Subordinado Gastos Iniciales	1.204.340,00
b) Préstamo Subordinado Desfase	0,00





7V6592036

01/2007



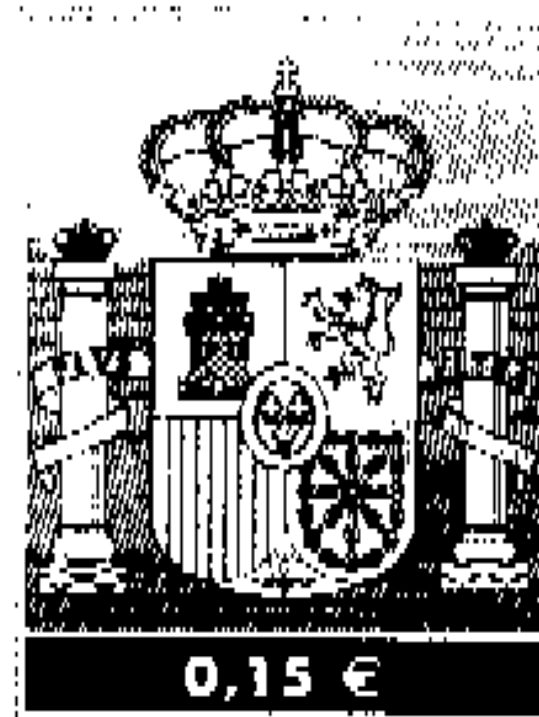
017606596

CLASE 8.^a

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

a) Gastos producidos 2006	39.698,63
b) Variación 2006	-

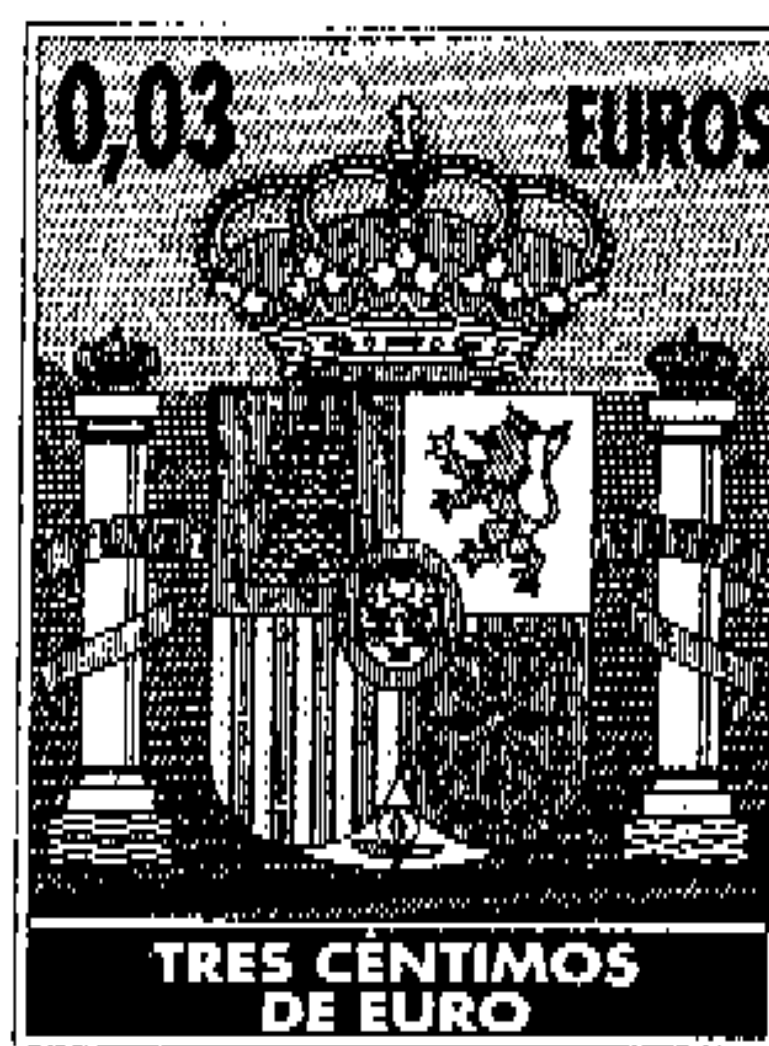
¹ Se considera Participación Hipotecaria Fallida aquella Participación cuyo préstamo tiene un retraso en el pago igual o superior a 18 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España.
El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.



7V6592035

01/2007

REPRODUCCIÓN



018143257

CLASE 8.^a

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Francisco Javier Soriano Arosa
Presidente

Caja de Ahorros del Mediterráneo
D. Juan Luis Sabater Navarro

D. Francisco Javier Saiz Alonso

D. Gumersindo Ruiz-Bravo de Mansilla

D. Víctor Iglesias Ruiz

Caja de Ahorros Municipal de Burgós
D. Horacio Mesonero Morales

D. José Carlos Contreras Gómez

Bear Stearns Spanish Securitization Corporation
D. Jesús Río Cortés

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de TDA IBERCAJA 4, Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A, S.G.F.T., en la sesión de 19 de Abril de 2007, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 23 folios de papel timbrado, impresos por su anverso encuadernados y numerados correlativamente del 01 7606574 al 01 7606596 ambas inclusive, más el presente folio estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en este último folio, de lo que doy fe.

Madrid, 19 de Abril de 2007

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo de Administración

Yo, MANUEL RICHI ALBERTI, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, _____

DOY FE: de que la presente fotocopia reproduce fielmente el original que tengo a la vista para su cotejo. _____

Está extendida en veinticuatro folios del Timbre del Estado de papel exclusivo para documentos notariales, de la serie 7V, números 6592058, y los veintitrés anteriores en orden correlativo decreciente. _____

Dejo anotado este testimonio con el número 4.540, en el Libro Indicador número 3. _____

En Madrid, a veinte de abril de dos mil siete.---

FE PÚBLICA
NOTARIAL



LEY DE TASAS 8/89. DOCUMENTO NO SUJETO.



NIHIL PRIUS FIDE
A11610320